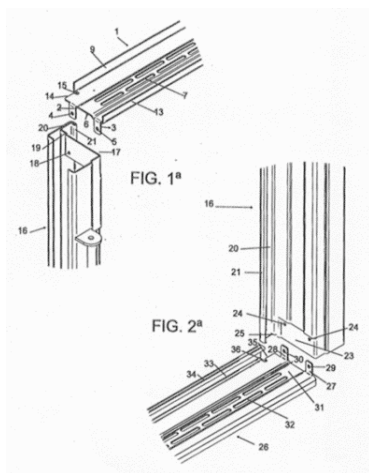


Sobre los movimientos del marco víctima en la mediación técnica periodística



Trabajo final de master_ Clara Urbano Molina

Tutor de TFM_Profesor Fernando García Selgas

Mascyc_2010-11

Necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad de futuro.

Donna Haraway

Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco teórico y conceptual:	
hipótesis, definición de objetivos generales y específicos	5
3. Metodología acorde con los objetivos de la investigación	14
4. Principales resultados	21
5. Conclusiones	44
6. Bibliografía de referencia	50

1. Introducción

Cuando cogemos un periódico y lo leemos, encontramos noticias que nos hablan de diferentes actos violentos. Noticias que nos hablan de muertes, de *vidas* interrumpidas, accidentes, de guerras, de bombas, de asesinatos y atentados, entre *otros*. Diferentes tipos de violencias que parecen responder a una categorización social que los medios nos muestran de manera más o menos explícita en la materialidad y significados de sus mensajes.

Es en este escenario de categorización de las violencias con las que convivimos, que hoy por hoy es de uso cotidiano hacer referencia a las *víctimas* como sujetos u objetos protagonistas de la escena mediática, social y política. Podemos atrevernos a decir, incluso, que en la actualidad hablar de *víctimas* está *de moda*¹ -por ejemplo en platós de TV, en artículos de opinión, investigaciones como ésta, o en programas electorales-. Y que, por tanto, tal *cajetín* parece detentar a día de hoy un importante potencial (o potenciales) políticos y sociales, activadores de determinadas acciones y significados –como privilegios económicos, por ejemplo: subsidios, la concesión de subvenciones o de becas, descuentos para entrar en museos o deducciones en la declaración de la renta-.

Así, al igual que se reconocen diferentes tipos de violencias, también podemos hablar –y se habla- de diferentes *tipos* de *víctimas*. *Víctimas* de accidentes de tráfico, del terrorismo, de los conflictos armados, de la trata de blancas, de la violencia de género, del tráfico de inmigrantes, entre otras. Y, si bien cabe decir que todas ellas son reconocidas como *víctimas*, no todas *ellas* son *víctimas* de la misma manera. Puesto que ni todas parecen tener los mismos privilegios por ser *víctimas*, ni –de forma paralela- todas parecen despertar la misma empatía en los diferentes marcos de *lo social*.

Tomamos como ejemplo la prensa, escenario de nuestra muestra, donde según qué actos violentos éstos se sitúan en diferentes secciones del periódico que abren unas vías de significación y de acción (afección) u otras. O bien cómo según qué tipo de actos violentos, éstos son referidos bajo unos formatos periodísticos u otros, o bien son recogidos con un despliegue mayor o menor de espacio en un periódico. Pero no solamente la diferencia de enfoque, de unos actos violentos u otros, parece ser cuantitativa o espacial, sino también cualitativa. Así, dependiendo de si hablamos de unas *víctimas* o de otras, los artículos en

¹ En el sentido de Imperio de las *víctimas* que refiere en su obra Michel Wieviorka.

prensa parecen evocar unos afectos u otros, despertar unas empatías o indiferencias u otras; nos muestran una imagen de las víctimas como héroe/heroína o, por el contrario, como vida que acabó en un punto, fruto de una circunstancia *externa*.

El presente trabajo nace del deseo de indagar en esta *diferencia*, en su normalización, sus rutinas, y la comodidad ciega que alimenta su reproducción. El objetivo es destapar aquello que vela la pregunta. El objetivo, como señala Judith Butler (2010), no es destruir toda normatividad, sino aportar a una normatividad crítica. Preguntarnos sobre aquéllas estrategias reiterativas por las que re-presentamos (y sentimos) unas vidas como más merecedoras de empatía que otras. Estrategias que nos muestran unas víctimas como *cercanas*, frente a otras *lejanas*. Unas más como *nosotros*, que como *ellos*. Y que, en su reiteración, reproducen unos marcos de acción y afección diferentes; que siguen alimentando una respuesta afectiva y ética diferente que les permite seguirse reiterando.

La pregunta se alimenta, en última –o primera- instancia, de una incomodidad, un *malestar* acumulado que exige una articulación teórica de cómo reproducimos una categorización de los actos violentos que alimenta –y se alimenta de- una categorización diferencial de según qué vidas merecen qué reconocimiento, sin preguntarnos por sus efectos y la contradicción intrínseca de tal *racionalidad*.

En esta búsqueda, para el análisis de este diferencial hemos elegido como ventana de lo social la prensa. Poner así la vista en la mediación periodística y sus efectos de cajaneización, donde tanto los actantes humanos como los no-humanos se confunden en el proceso.

Finalmente señalar que este trabajo nace de un deseo de investigar según qué estrategias unas vidas son presentadas como más *vidas* que otras, un deseo de cuestionar la racional categorización de los “actos violentos” y sus posibles *efectos*. Y que, consciente de al menos una parte de la enormidad de la propuesta, estas páginas las planteo como el inicio de un proceso de investigación de doctorado. Por lo que solo me queda avanzar que los resultados aquí expuestos, tanto el marco teórico como los resultados de esta primera etapa de análisis, se encuentran en estado de gestación, pendientes los unos del bullir de los otros, de cara a seguir corrigiéndose y avanzando.

2. Marco teórico y conceptual: hipótesis, definición de objetivos generales y específicos de la investigación

Respecto al marco teórico en el cual se mueve este trabajo, señalamos a continuación sus principales fuentes y conceptos.

La “manera diferencial” en la que informa la prensa según se trate de unas víctimas u otras, actúa a través de una serie de prácticas y estrategias comunicativas constituyentes y constituídas por y en la *mediación técnica* periodística; según la terminología de Bruno Latour:

Para Heidegger, una tecnología no es nunca un instrumento, una mera herramienta. ¿Significa eso que las tecnologías median la acción? No, puesto que nosotros mismos nos hemos convertido en instrumentos sin otro fin que la instrumentalización en sí misma. (Latour, 1998: 250)

En nuestro trabajo nos apoyamos, además, en la disolución del binomio humano/no humano de Bruno Latour, resultando así imposible discernir hasta dónde los efectos de lo orgánico y los efectos de lo inorgánico, “el papel del mediador de las técnicas”. Latour destaca diferentes sentidos del término; en primer lugar mediación como “desplazamiento”, como “creación de un vínculo que no existía antes”. En segundo lugar, se refiere a mediación como composición, como un intercambio de competencias, donde

La acción no es simplemente una propiedad de los humanos sino de una asociación de actantes, y éste es el segundo sentido de lo que quiero decir con “mediación técnica”. Los papeles “actoriales” provisionales pueden ser atribuidos a los actantes debido exclusivamente a que los actantes se encuentran en un proceso de intercambio de competencias, ofreciéndose unos a otros nuevas posibilidades, nuevas metas, nuevas funciones. (Latour, 1998: 257)

Y en su tercer significado, mediación como “reversibilidad de la cajanegrización”:

(...) las técnicas modifican la materia de nuestra expresión, no sólo su forma. Las técnicas tienen significado, pero producen este significado mediante un tipo especial de articulación que cruza los límites que el sentido común establece entre los signos y las cosas. (Latour, 1998: 260)

Es a este *efecto* de cajanegrización por el que se “cruzan los límites del sentido común” que nos interesa ahondar en los procesos activos en la mediación técnica (periodística), donde cabe recordar que “(...) los no-humanos también actúan, desplazan metas y contribuyen a su redefinición”.

En concreto, en este trabajo, nos centramos en cómo estos procesos in-formativos reproducen diferentes imágenes de cada tipo de víctima -en nuestro caso *de* ETA y de la violencia *de* género-. Refiriendo como *imágenes* aquellas presentaciones de significados que cada práctica comunicativa re-presenta para cada uno de los agentes intervinientes. Dentro de estas imágenes entendemos como núcleo vertebrador la presentación de sus agencias de una manera determinada, entendiendo éstas desde un punto de vista relacional que extenderemos a nuestro análisis de la violencia. Pretendemos así no circunscribir nuestra mirada en base a sujetos o identidades concretas –lo que limitaría nuestro análisis de la violencia y sus prácticas, por ejemplo, a través binomio víctima/agresor-. Entendemos, en este sentido, el orden social (re-presentado) como mapa relacional, flujos más que posiciones estanco, continua (re)articulación, orden que se materializa gracias a la reiteración de unas prácticas concretas dirigidas a su auto-mantenimiento más o menos intencionado.

En este sentido, nos aproximamos ahora a la pregunta inicial que parió estas páginas, y que tiene que ver con la responsabilidad y el compromiso del/a comunicador/a para con los procesos y prácticas con-formantes de la mediación técnica periodística. Para ello, mantenemos como horizonte las propuestas de la Ciencia Sucesora y de la Objetividad Fuerte de Sandra Harding y de Donna Haraway. En su libro *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (1991), basándose en el trabajo previo de Harding, Haraway introduce la Ciencia Sucesora como

(...) práctica crítica capaz de reconocer nuestras propias “tecnologías semióticas” para lograr significados y un compromiso con sentido que consiga versiones fidedignas de un mundo “real”, que pueda ser parcialmente compartido y que sea favorable a los proyectos globales de libertad finita, de abundancia material adecuada, de modesto significado en el sufrimiento y de felicidad limitada. A este deseo múltiple y necesario Harding lo llama necesidad de un proyecto de ciencia del sucesor e insistencia postmoderna en la diferencia irreductible y en la multiplicidad radical de los conocimientos locales. (Haraway, 1991: 321)

Haraway destaca la necesidad de tomar conciencia de las posiciones desde las que emitimos y vemos, en un esfuerzo por construir nuestras teorías, nuestra ciencia en lo que ella llama “conocimientos situados”. Sería precisamente esta visión limitada la que nos permite enlazar con la práctica de la articulación, esto es, la construcción de un saber per se y siempre incompleto pero que tiene como base la conexión de saberes desde diferentes puntos, derrocando así el ojo omnisciente “autosatisfecho” que todo lo ve. Esta ética de la articulación vendría a oponerse a la ética de la representación, tan presente en el argot periodístico y mediático. Frente a la mirada de la representación que necesita de una “distancia alienadora” que la separe de su objeto, Haraway continúa el trabajo de Harding y apuesta por una práctica de articulaciones donde la *verdad* y la naturaleza (como indica el título de su libro) sean artefactos; esto es, lugares comunes, a modo de ágoras donde la contingencia del encuentro entre agencias (humanas y no humanas) pueda desarrollar su fuerza creativa en pos de mundos más “reales”.

(...) la gente de buen corazón debería ponerse a aprender cómo ver fielmente desde el punto de vista del otro, incluso cuando ese otro es nuestra propia máquina. No se trata de distancia alienadora, sino de una posible alegoría para versiones feministas de la objetividad. Comprender de qué manera esos sistemas visuales funcionan técnica, social y psíquicamente podría ser una manera de encarnar la objetividad femenina. (Haraway, 1991: 327)

Para ello es fundamental para la autora movernos continuamente en una lógica de visibilización de las relaciones de poder, o del poder y sus prácticas en todo “objeto” de estudio; “el conocimiento racional es la conversación sensible al poder”, afirma.

Las versiones de un mundo <<real>> no dependen, por lo tanto, de una lógica de <<descubrimiento>>, sino de una relación social de <<conversación>> cargada de poder. El mundo no habla ni desaparece a favor de un amo descodificador. Los códigos del mundo no están quietos, a la espera de ser leídos. El mundo no es materia prima para la humanización. (Haraway, 1991: 338)

Haraway propone una reapropiación de lugares comunes como son la ciencia, la naturaleza y la objetividad², los cuales, si bien pueden y han resultado muy dañinos, también contienen algo; “la ciencia ha sido utópica y visionaria desde el principio, y ésa es una de las razones por la que “nosotras” la necesitamos”.

De esta manera, la subjetividad para Haraway no es la presencia de afectos, no es en su significado negativo, puesto que ya la objetividad no se define por la ausencia de subjetividad; ahora la objetividad es articulación, conocimiento situado. Dentro de la Ciencia Sucesora de ambas autoras la subjetividad en el sentido clásico no tiene sentido, no es cuestionable, de la misma forma que no es cuestionable la presencia de poder en toda relación.

Nos falta presentar otra de las fuentes principales de nuestro marco teórico, Judith Butler y su libro de 2010 *Marcos de Guerra. Vidas lloradas*. La autora dedica el trabajo a una serie de ensayos donde se cuestiona mediante qué procesos semiótico-materiales algunas vidas parecen valer más que otras, y para ello menta en varios de sus ensayos, como parcela de visión privilegiada, los medios de comunicación. Butler pregunta: ¿De qué manera las normas que rigen qué vidas serán consideradas humanas entran en los marcos mediante los cuales se desarrolla el discurso y la representación visual, y cómo éstas delimitan u orquestan a su vez nuestra capacidad de respuesta ética al sufrimiento?. Esto es, en primer lugar, de qué manera, por qué procesos, las normas que definen/por las que definimos “lo humano” se transforman en unas estrategias u otras a la hora de entrar, en nuestro caso, en la caja negra de la mediación técnica periodística que mentábamos. Y un segundo paso, por qué procesos esa mediación técnica periodística, “esos marcos”, distribuyen y “orquestan” nuestra capacidad de sentir pena, indignación, rabia o indiferencia ante unas muertes u otras. Butler introduce así su obra

Este libro, que consta de cinco ensayos escritos como reacción a las guerras contemporáneas, se centra en los modos culturales de regular disposiciones afectivas y éticas a través de un encuadre de la violencia selectivo y diferencial. En cierta manera, es una continuación de Precarious Life, libro publicado por

² Donna Haraway señala que “(...) la localización trata de vulnerabilidad y se opone a las políticas de clausura, de finalidad o, tomando palabras de Althusser, la objetividad feminista resiste la “simplificación en última instancia” (Haraway 1991: 337).

Verso en 2004 (Vida precaria, Paidós, 2006), especialmente en la sugerencia de que una vida concreta no puede aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. (Butler, 2010:14)

A continuación la autora, ante la pregunta de “¿qué es una vida?”, afirma que “debemos hacer más precisos los mecanismos específicos del poder a través de los cuales se produce la vida”. Lo humano como un “diferencial del poder” que debemos aprender a leer, a evaluar cultural y políticamente y a impugnar en sus operaciones diferenciales”. Esto es, la necesidad de aprender a descodificar las normas, mas o menos *racionales*, por las que unas vidas resultan enmarcadas como más o menos *humanas*, como mas o menos *vidas*, al fin y al cabo; y que, en tal significaciónn diferencial, resultan como merecedoras de un mayor respeto, reconocimiento y ejercicio de su dignidad.

Y, sin embargo, también necesitamos el término [de lo humano], con objeto de afirmarlo precisamente donde no puede ser afirmado, y hacer esto en nombre de impugnar el diferencial del poder mediante el cual opera, como una manera de contrarrestar las fuerzas de la neutralización o la obliteración que nos impide conocer y reaccionar al sufrimiento causado, a veces en nuestro nombre. (Butler, 2010: 112)

Butler señala una relación directa entre el “cómo enmarquemos lo humano” y “nuestra capacidad para reaccionar con indignación, impugnación y crítica”; relación que dependerá de las “maneras de enmarcar que pongan a la vista lo humano en su fragilidad y precariedad, que nos permitan defender el valor y la dignidad de la vida” (2010: 113).

Respecto a la noción de marco, para nuestro trabajo tomamos el término del sociólogo Erving Goffman, presentado por Myra Marx Ferre

Dado que los marcos no son conceptos independientes, sino conexiones a otros conceptos que proveen los significados de las palabras-al-uso, enmarcar es relacional e interseccional. Los marcos son ideas cazadas en una red de significados donde son múltiples las autorreferencias así como las referencias cruzadas. (Marx Ferre, 2009: 87)

Para Ferre “enmarcar significa conectar creencias sobre actores sociales y creencias sobre relaciones sociales en packs mas o menos coherentes que definen qué tipo de acciones son necesarias, posibles y efectivas para los actores particulares”.

La clave sobre los marcos es que dibujan conexiones, identifican relaciones y crean percepciones del orden social fuera de la variedad de las representaciones mentales posibles que flotan alrededor de los actores sociales. A través de ese relacionar activamente a gente, conceptos, prácticas y recursos, los marcos permiten la coordinación de la actividad de uno mismo que también está abierta a la interpretación de otros (Goffman, 1974). (Ibidem)

De la obra de Goffman nos interesa citar también su énfasis en el carácter *moral* de las proyecciones. El autor dice que “la sociedad está organizada sobre el principio de que todo individuo que posee ciertas características sociales tiene un derecho moral a esperar que otros lo valoren y lo traten de un modo apropiado”. Así entendemos marco como matriz que (des)activa unas vías de acción, significación y conexión u otras.

Una vez presentado el concepto de marco, queremos hacer aquí hincapié en que, durante nuestra investigación, haremos referencia a las *gramáticas* de la mediación técnica periodística, no como opción teórica, sino con el objeto de lograr una mayor concisión terminológica al referirnos al conjunto de estrategias, prácticas y movimientos que, a través de su presencia reiterada, enmarcan cada acto violento de una manera diferencial.

Este trabajo pretende atender a los movimientos el marco víctima, como su título indica; movimientos, desplazamientos, (des)apariciones. Hablamos de *desplazamientos* en el sentido de cambio de *significados*; ser víctima no *significa* lo mismo en un caso que en otro: según el tipo de acto violento (*quién eres, quien te mata, donde mueres, cómo mueres, etc*) ser víctima *significará* unos aspectos u otros, esto es, a la manera del concepto de marco de Erving Goffman y Marx Ferré, (des)activará unas vías de acción u otras. Así, no decimos que haya víctimas *más víctimas* que otras, sino que, en un caso u otro, el cajetín o marco *víctima* contendrá unos aspectos u otros, (des)activará unas vías de acción/relación u otras.

Señalamos aquí que estos marcos alimentan y se alimentan de la (des)activación de un *cómo afectivo* del texto, esto es, de una cierta presencia expresa léxico-afectiva; estrategias clave en la inclusión/exclusión dentro de cada tipo de víctima de aspectos-víctima, como el reconocimiento de una mayor o menor heroicidad, culpa, derecho a duelo o reclamo de justicia para cada vida.

Respecto al marco conceptual donde nos movemos en torno a las emociones, la base la tomamos del sociólogo Juan Manuel Iranzo Amatriaín en su artículo *Emociones globales: la*

*reconstrucción social de una teoría de las pasiones*³ (1999). Aquí el autor empieza señalando la frecuente confusión que suele haber entre los distintos términos *emoción*, *sentimiento* y *pasión*, para, a continuación, ofrecernos algunas aclaraciones terminológicas. Para ello, Iranzo toma como referencia el trabajo del profesor de neurociencia Antonio Damasio. Este académico estadounidense ha publicado tres libros de interés en la materia. Como él mismo refiere en la introducción al último (*En busca de Spinoza*, publicado en español en 2005 por Editorial Crítica). Iranzo toma del neurocientífico la base conceptual para su texto

*A. R. Damasio define la emoción como «un conjunto de cambios que tienen lugar a la vez en el cerebro y el cuerpo, por lo común producidos por un determinado contenido mental», mientras que «el sentimiento es la percepción de estos cambios»(1996:246). En otras palabras, las emociones serían «variaciones disposicionales» de los sistemas neural y hormonal, y derivadamente, también de los sistemas motor, respiratorio y circulatorio, por efecto de un «juicio» sobre la condición del propio cuerpo, en sí mismo o en relación con la situación del entorno. Las emociones son reacciones corporales holísticas e inmediatas al estado actual del **cuerpo-en-el-mundo**. (Iranzo, 1999: 12) (Énfasis añadido)*

Si bien es cierto que “hay tantas variaciones emocionales como sujetos”, podríamos distinguir fundamentalmente cinco “emociones básicas universales”⁴: Alegría, tristeza, ira, miedo y asco. Por su parte, en lo que se refiere a los *sentimientos*, Iranzo los define como “la percepción consciente, y articulada de acuerdo con los parámetros culturales locales de representación y expresividad de las emociones”. El autor también nos hace conscientes de la existencia de variaciones “menores pero importantes” de tales universales: “Como indica Damasio, «euforia y éxtasis son variaciones de la alegría; melancolía y nostalgia son variaciones de la tristeza; pánico y timidez son variaciones del miedo». De esta forma el cuerpo sería la base de las emociones, de la capacidad de hacer, de actuar en el mundo, en tanto que relacionemos la acción con los afectos y ese “cuerpo-en-el-mundo” de cada cual a través de una “auto-test permanente”, donde

³ Disponible en Internet: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO9999130011A.PDF>

⁴ Reproduzco íntegramente el pie de página que Juan Manuel Iranzo Amatriaín insertó en su artículo explicando su referencia a la existencia de emociones universales: “La universalidad de estos cinco tipos emocionales básicos se establece por el hecho de que, en todas las culturas donde se ha hecho la prueba, sus miembros adultos identifican, nombran y miman expresiones típicas para ellas cuando se les muestran fotografías de personas, de distintas etnias y culturas, cuya expresión facial es, para los occidentales, canónica de dichas emociones”.

El sentimiento dominante del fondo en cada individuo no es una constante, sino una oscilación, idealmente suave, en torno a una suerte de talante medio que «colorea» la conciencia de sí y del mundo con una vaga sensación de agrado o desagrado con respecto al propio cuerpo o el entorno, o más bien a la conjugación situacional de ambos. (Iranzo, 1999:12)

En último lugar, respecto a la noción de *pasión*, Iranzo señala que Damasio no recoge tal concepto a excepción de “para recordar la opinión cartesiana según la cual el control racional de las pulsiones animales es lo que eleva al ser humano sobre éstos”.

No es de extrañar en un texto científico que, como tal, es redactado para aparecer como asocial y avalorativo: las pasiones son emociones lo bastante intensas y duraderas como para condicionar decisivamente un comportamiento que se sale de lo que una cultura considera normal, al margen de que lo condene (como en la pasión adúltera de unos amantes o por el juego de un ludópata) o lo aliente (como en la pasión creativa, innovadora o descubridora en artistas y científicos). (Iranzo, 1999:13)

Finalmente, hacer una breve referencia al término *afectos* y recoger la consideración última de Iranzo sobre la mirada *científica* de Damasio. Damasio, cuando en su libro intenta explicar el porqué de su referencia filosófica cuando él es científico al elegir a Spinoza, él mismo refiere entonces el enfoque social del propio filósofo, y menta entonces la consideración del mismo en torno a la ensalada conceptual en materia de “afectos”. Aprovecho a incluir el extracto referido, entre otras razones, por considerar interesante la estrategia argumentativa del autor a la hora de “excusar” sus fuentes, así como el *peso* del enfoque “objetivizante” que comentaba Iranzo⁵.

Puesto que no soy filósofo y este libro no trata de la filosofía de Spinoza, es sensato preguntarse: ¿porqué Spinoza? La explicación breve es que Spinoza es absolutamente relevante para cualquier discusión sobre la emoción y el sentimiento humanos. Spinoza consideraba que los impulsos, motivaciones, emociones y sentimientos (un conjunto que él denominaba afectos) eran un

⁵ Resulta interesante atender a cómo el/la investigador/a sitúa sus propios “afectos” según en qué esquina del marco interpretativo desde el que analiza, aportando así un alcance distinto a su metodología según se sitúe en un lugar u otro el “cuerpo-en-la-investigación”.

aspecto fundamental de la humanidad. La alegría y la pena constituían dos conceptos prominentes en su intento de comprender a los seres humanos y de sugerir maneras en las que éstos podían vivir mejor su vida.

La explicación extensa es más personal. (Damasio, 2011: 19)

Una vez planteado el marco teórico de nuestra investigación, presentamos, a continuación, la hipótesis y objetivos a los que se deben estas páginas.

HIPÓTESIS 1// La prensa informa de manera diferencial según se trate de unos actos violentos o de otros. Tal diferencia reiterada deriva (y se alimenta de) la reproducción de distintas formas de enmarcar la violencia que re-presentan la pérdida de unas vidas como merecedoras de una mayor empatía, indiferencia o indignación que otras.

Así intento aterrizar parte al menos de las propuestas a las que apuntan las relaciones y debates bocetados en el marco teórico. Como señala Judith Butler, se trata de “cuestionar el marco que silencia la pregunta de quién cuenta como <<quién>>; en otras palabras, la acción forzosa de la norma en cuanto a circunscribir a una vida digna de ser llorada” (2010: 225).

De esta manera, nos cuestionamos la diferencia que es reproducida y que a su vez reproduce la mediación técnica periodística en relación a sus enmarques de los diferentes actos de violencia. Y cómo estos marcos diferenciales, con los afectos como una de sus amalgamas principales, nos *afectan* de una manera diferente si se trata de unas vidas u otras, actualizándose en tal relación.

Para la comprobación de esta hipótesis hemos diseñado los siguientes objetivos:

Objetivo 1// Atender a cómo se desplaza el marco víctima según se desplace sobre un tipo u otro de actos violentos⁶.

Esto es, qué significados comporta ser víctima en cada tipo de acto violento. Para ello, tomamos como “diferencia” de los “diferentes casos” la clasificación empleada en los textos

⁶ Aquí nos referimos no directamente a tipos de vidas, sino a través de un enfoque de acción, de práctica, donde los factores intervinientes que definen un fenómeno y sus interpretaciones, creemos, no se definen exclusivamente por la normatividad que define *quién* sea la víctima.

analizados⁷. En nuestra muestra final: víctimas de ETA, víctimas de la Violencia de Género (VG).

Objetivo 2// Analizar las gramáticas empleadas por la prensa en materia de violencia de género y de la violencia de la banda armada ETA.

Entendemos por gramática el conjunto de estrategias, prácticas y desplazamientos que, en su reiteración, re-producen (y se reproducen a través de) los marcos diferenciales de los tipos de violencia que aquí analizamos. Recalamos, por tanto, que nuestra elección del término gramática no es, en modo alguno, de índole teórica, sino que la elección de aplicarla responde a una necesidad metodológica de concisión a la hora de referirnos y reflejar nuestro objeto de estudio.

3. Metodología acorde con los objetivos de la investigación

Para poder alcanzar nuestros objetivos: atender a cómo se desplaza el marco *víctima* según se *pose* en unos casos u otros de actos violentos⁸; y a las gramáticas empleadas reiteradas en los textos para los diferentes tipos de violencia; hemos elegido centrar nuestra mirada en dos sub-objetos de análisis, principalmente.

En primer lugar, en las *imágenes*⁹ que nos (re)presentan los textos de los principales agentes intervinientes: las víctimas, los agresores y el Estado. Con esta decisión pretendemos atender a la presencia de desplazamientos del marco *víctima* –sus distintos significados¹⁰– según se pose en un tipo de actos violentos u otro; y sus confluencias con las imágenes del

⁷ Resulta interesante señalar cómo las víctimas se definen por su relación transitiva de objetos “poseídos” por aquéllos agentes que *le dieron el carácter de* víctima. De esta manera, vemos cómo la propia condición de víctima, en su articulación lingüística, expresa como elemento definitorio –común a los diferentes casos– una cierta pasividad. Así sucede en los actos violentos que nos ocupan: las víctimas *de* ETA y las víctimas *de* la VG.

⁸ Aquí nos referimos no directamente a tipos de vidas, sino a través de un enfoque de acción, de práctica, donde los factores intervinientes que definen un fenómeno y sus interpretaciones, creemos, no se definen exclusivamente por la normatividad que define *quién* sea la víctima.

⁹ Entendemos imagen como los rasgos, vínculos, significados, agencias por los que el texto (re)presenta a cada personaje, no en su sentido puramente visual.

¹⁰ Atenderemos a las imágenes del ellos y del nosotros en su relación con el marco *víctima* para los casos principales.

ellos/nosotros. Así como a los distintos significados de ser víctima –desde un punto de vista relacional- según nos encontremos en un escenario violento u otro, en sus diferentes aspectos.

En segundo lugar, en nuestro análisis es clave la búsqueda del *cómo* de la (des)aparición de afectos, emociones y sentimientos en los textos analizados en relación a los diferentes tipos de actos violentos. Esto es, las (des)apariciones de afectos según contemplen los textos unos vínculos u otros, unos actantes u otros en un marco u otro de violencia (volvemos a recordar aquí nuestra consideración de la agencia desde un punto de vista relacional)¹¹. En este sentido, atendemos a los afectos como elemento de análisis privilegiado que nos indica los movimientos del marco en su valoración diferencial de unas vidas y otras, así como uno de los elementos vertebradores del potencial reiterativo del marco en sí mismo (afectos reproducen afectos)¹².

Por todo ello, será fundamental en nuestro análisis la mirada comparativa, fundamentalmente entre los marcos que hablan sobre los dos tipos de violencia. Pero también, en un segundo lugar, entre los textos de El País y ABC. Esta segunda matriz de comparación nos permitirá validar mejor los resultados de la primera. Como señala Judith Butler, “nuestras conclusiones deberían basarse en un campo de descripción y de comprensión que tuviera, a la vez, un carácter comparativo y crítico” (2010: 217).

Con estos fines hemos optado finalmente por emplear una metodología mixta¹³. Por un lado, el Análisis de Contenido (AC), fundamentalmente cualitativo; y por otro, herramientas propias del Análisis Crítico del Discurso (ACD).

El AC nos permite aplicar un enfoque que aborde la práctica comunicativa como tal. Enfoque que nos interesa sobremanera, como señalamos antes, dada nuestra consideración de la reiterabilidad como centro de la normatividad y de las prácticas comunicativas y, por tanto, de las gramáticas y movimientos de marco que nuestros objetivos se plantean analizar.

¹¹ Ya que nuestra consideración de la agencia es relacional, abordaremos la misma atendiendo en especial a los vínculos que los diferentes agentes presentan entre sí.

¹² Como señalaremos en la introducción y las conclusiones, consideramos esta selección como el punto de inicio fundamental para el inicio de la presente en la investigación, si bien no como suficiente.

¹³ Quiero señalar que el proceso de búsqueda de la metodología a emplear me ayudó a determinar las *imágenes* como el otro de los dos *puntos de mira* de nuestra investigación, junto a los afectos.

Por otra parte, en palabras de Jaime Andréu Labela, el AC se basaría más en el texto que en el discurso; según el autor, el AC es una

(...) técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados..., u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos, videos,... el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (Andréu Labela, 2001: 13)

De esta manera, en el AC, el texto y el contexto resultan de gran importancia, un enfoque que nos es necesario para poder aplicar en nuestro análisis una interpretación de la violencia y de la agencia del *sujeto* relacionales. Para ello, el AC nos ayuda a atender los vínculos existentes entre los diferentes actantes presentados en los textos y cómo estos reproducen y reiteran sus imágenes. En este sentido, nos interesa también aportar la definición del AC de Hostil y Stone (1969), citada por Labréu en el mismo artículo: “El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (2001: 3).

Por otra parte, frente al análisis lingüístico, el AC, a parte de interesarse por “los jugadores o el ambiente de juego en un momento dado”, también quiere atender a las “significaciones (latentes y profundas)” presentes en la acción comunicativa. Si bien, por tanto, nuestra unidad de análisis no es el signo, sí que hemos encontrado la necesidad de aplicar herramientas propias del ACD para la consecución de nuestros objetivos, ya que nos permitirán acercarnos al significado o significados de los textos analizados, entre otros resultados.

Del ACD nos interesa aplicar el enfoque de semejante metodología en la línea trabajada por Luisa Martín Rojo, quien afirma que uno de los objetivos frecuentes de esta metodología es “hacer conscientes a los hablantes de la importancia de las prácticas discursivas, incrementando lo que se ha denominado la conciencia crítica del uso lingüístico” (2006: 158).

Del ACD adoptamos también su “visión tridimensional del discurso”, donde el discurso se interpreta como práctica textual, discursiva y social; dimensiones interconectadas que, según apunta Martín Rojo, crean “una representación y no otra de los acontecimientos, y ésta a su vez reforzará o cuestionará, naturalizará u objetará unas visiones de los acontecimientos y del

orden social y no otras, unas ideologías y no otras, que pueden ir en beneficio o en detrimento de los intereses de los distintos grupos, clases sociales y géneros” (2006: 164). Atender a los procesos por los que actúan estas dimensiones es objetivo del ACD, para cuya consecución tiene dos ámbitos de estudio: “la construcción discursiva de representaciones sociales” (Herramientas-acciones discursivas-estrategias discursivas); y el “estudio de la gestión del poder generador de los discursos” (el poder y autoridad de quienes producen los discursos).

Para esta investigación hemos elegido aplicar las herramientas de análisis crítico del discurso que atienden a las estrategias nominativas y predicativas presentes en los textos, en especial en referencia a los agentes de las víctimas, agresores y el Estado –análisis de acciones y selección léxica-. De esta manera intentamos que el ACD nos ayude a detectar los movimientos de marco y estrategias reiteradas por las gramáticas a analizar.

Ponemos la atención en las imágenes que los medios analizados reproducen de los actantes intervinientes en cada acción violenta y su articulación en un sentido u otro del *ellos/nosotros*. Resulta interesante observar dónde y cómo (en ese marco del ellos/nosotros) se localizan las voces narradoras ante según qué caso de violencia. Para ello, la mirada analítica dirigida a las imágenes de los agentes intervinientes busca en concreto dos aspectos:

Así, en este trabajo de análisis de los papeles de los actantes y desde una perspectiva de ACD, intentamos aplicar una mirada greimasiana, donde las acciones de los personajes, y la selección léxica que las acompaña, en el relato nos serán clave. Al respecto, recordar las palabras de Roland Barthes (1977)

J. Greimas propuso describir y clasificar los personajes del relato, no según lo que son, sino según lo que hacen (de allí su nombre de actantes), en la medida en que participan de tres grandes ejes semánticos, que por lo demás encontramos en la frase (sujeto, objeto, complemento de atribución, complemento circunstancial) y que son la comunicación, el deseo (o la búsqueda) y la prueba; como esta participación se ordena por parejas, también el mundo infinito de los personajes está sometido a una estructura paradigmática (Sujeto/Objeto, Donante/Destinatarario, Ayudante/Opositor) proyectada a lo largo del relato; y como el actante define una clase, puede ser cubierto por actores diferentes, movilizados según reglas de multiplicación, de sustitución o de carencia. (Barthes, 1977: 34)

Por ello, desde tal aplicación de la metodología mixta elegida, el trabajo atiende fundamentalmente a las acciones y selección léxica que acompañan a los agentes, así como a la relación la noticia respecto a su situación en el periódico. Para ello ponemos en práctica dos estrategias:

- Análisis de titulares de la muestra elegida: las razones fundamentalmente son dos. En un primer lugar que la delimitación más acotada de la unidad de registro nos permitía un mejor análisis comparativo a ambos niveles (VG/ETA, y ABC/El País). Y, en segundo lugar, semejante decisión nos permite acercarnos aún más a la zona de contingencia entre los criterios de selección periodística y los actos de violencia re-representados, mostrando de manera más evidente algunas de las estrategias de las gramáticas reiteradas en los textos.
- El cuerpo de la noticia. En esta parte del análisis hemos podido profundizar mejor en el análisis de las imágenes de los agentes a través de la (des)aparición de afectos en el análisis de la selección léxica y de acciones.

De esta manera, durante la presentación de resultados, según sea necesario, se referirá de dos formas distintas la muestra. Por una parte el total de casos (16); y, por otra parte, el total de las noticias computadas (32).

Tal es el caso del análisis de titulares de las 32 publicaciones revisadas, de las cuales tomamos para el análisis de titulares, en los casos de violencia de ETA, los titulares de portada –no los de las noticias al interior del diario-. Este criterio ha supuesto limitar bastante la parte del análisis de las imágenes de las víctimas de esta investigación (sobre todo en materia de afectos¹⁴), si bien se ha mostrado importante, de cara a poder comparar ambos tipos de noticias, elegir finalmente aquella que por formato ha de responder a las preguntas básicas periodísticas (también por criterio de frecuencia ponderada, en términos del AC). Esta elección supone una de las apuestas quizá más útiles, puesto que pretende abocetar los rasgos que contienen (y componen) el marco de una violencia y los rasgos de otra, para lo cual debemos establecer unos límites (que en nuestro caso nos impone el formato impreso y los cánones periodísticos). En este sentido, sin duda, la forma de administrar y emplear el espacio

¹⁴ Los dos medios, en los cuatro casos de víctimas de ETA dedican un artículo-obituario con información sobre sus vidas y familiares. Esto es, sobre aquello que ha quedado “roto” tras el acto violento. Aparte de otras informaciones de opinión con en ocasiones escritas por personas que conocían a la víctima.

en periodismo es uno de los factores clave. Es precisamente por esta última razón que elegimos, para el análisis de titulares, tomar las informaciones en portada de los casos de ETA (si bien para el análisis de las acciones de los actantes ha sido necesario tomar la noticia al completo, la recogida del interior del periódico). Es en la portada donde las gramáticas informativas del medio han de activarse al máximo, entre otras razones, por la limitación del espacio (limitación del espacio que, en los casos de violencia de ETA, no parece imponerse al interior del periódico, como señalábamos en el apartado Del dónde de su *presencia*) y su valor como gancho ante los lectores¹⁵, donde, por tanto, la afectividad cobra mayor centralidad.

En cuanto a la muestra elegida, señalar que en un inicio se pretendió trabajar con tres tipos de víctimas o de muertes específicas para lograr alcanzar nuestra hipótesis: asesinatos de ETA¹⁶, víctimas de la violencia de género y, en tercer lugar, víctimas *sin papeles* -que hayan muerto en un intento de llegar a España y que hubieran sido recogidos/as en territorio español-. Ahora bien, por cuestiones metodológicas, así como por la propia limitación del carácter de este trabajo, finalmente la muestra la hemos reducido a los dos primeros casos, a la violencia de género y la violencia de la banda armada ETA. La razones por las que sacamos de la muestra las víctimas sin papeles son varias. En la selección encontramos que las muertes de sin papeles, si bien nos permitían introducir variables interesantes para el estudio a la hora de analizar los marcos de “lo humano”, por otra parte nos impedían avanzar en el análisis, ya que este tipo de víctimas no compartía aspectos clave para el análisis con los otros dos tipos de víctimas; a saber, que las víctimas de ETA y las víctimas de la violencia de género:

- Son muertes intencionales (hay una segundo actante que ocasiona la muerte más o menos directamente a una primera, y por lo tanto comparten ese carácter definitorio de la “victimidad” que recae en una pasividad derivada de la acción de un tercer agente)
- Las víctimas de VG o de ETA son en su mayoría muertes que envuelven a población nacida en España (víctimas y asesinos/agresores son españolas/es en su mayor parte)

¹⁵ Empleamos la expresión *los lectores*, tal y como refieren ambos medios.

¹⁶ A lo largo de este trabajo utilizaremos la terminología usada por los medios de comunicación analizados, ya que solo así lograremos referirnos a nuestro objeto de estudio.. que no es otro que “aquello” a lo que *se refieren* y (re)producen los mecanismos semiótico-materiales aquí analizados. Intentaremos sujetar el nudo entre las manos para poder desanudarlo.

En cuanto a los medios elegidos, optamos por prensa española de reconocido prestigio periodístico, como son los periódicos de información generalista ABC y El País en sus ediciones impresas de Madrid. Esta selección nos permite:

- Contar con un espectro ideológico diverso, ya que El País se sitúa como un diario de ideología socialista frente al conservador ABC.
- Contar con un universo de sentido en torno a los discursos sobre la violencia de género y el terrorismo de ETA similar desde el espacio en el que se activan: Madrid. Un marco espacial especialmente importante al hablar de violencia etarra, banda armada que dice actuar por la independencia, frente a España, del País Vasco.
- Analizar medios en prensa que sean de reconocida autoridad y referencia en calidad entre la comunidad periodística.

La selección de casos de víctimas a analizar en prensa ha seguido tanto criterios cuantitativos como cualitativos. En cuanto a los primeros, buscamos períodos temporales y casos que permitieran contar con el material de análisis suficiente como para alcanzar el análisis comparativo de los desplazamientos de marco y estrategias que nos proponemos detectar. Contamos con una realidad patente: a día de hoy el número de víctimas de VG es mucho mayor que el de víctimas de ETA. Es más, a día de hoy resultaría imposible realizar el estudio con fechas actuales dado el reciente proceso de desmantelamiento y de fin de la violencia de la banda armada. Es por esto que hemos buscado un año donde existiera un cierto número de víctimas de ETA, así como un registro más o menos pormenorizado de las víctimas de violencia de género. A este fin seleccionamos el año 2008¹⁷, durante el cual el Ministerio del Interior registra 4 víctimas de violencia de ETA. Los casos de violencia de ETA han supuesto los puntos de capitón de nuestra muestra, según los cuales, por cercanía temporal, hemos seleccionado los casos de VG para nuestro análisis según el registro de feminicidios de pareja del Centro Reina Sofía¹⁸.

4. Principales resultados

¹⁷ Año en que se aprueba, en el mes de marzo, la Ley Integral contra la Violencia de Género.

¹⁸ Centro Reina Sofía. Sitio web: <http://www.centroreinasofia.es/>

A continuación exponemos los rasgos encontrados en nuestra investigación acerca de los marcos y gramáticas utilizadas por ambos diarios a la hora de informar sobre ambos tipos de violencia, la que afecta a las víctimas de ETA y la que afecta a las víctimas de VG.

Presencia/ausencia de caso

En total hemos analizado 16 casos de víctimas en los dos diarios ABC y EL País, de los cuales 4 casos pertenecían a víctimas de ETA (sitas en los meses de marzo, mayo, septiembre y diciembre). A continuación la relación de casos:

MARZO

VG 2 de marzo Igualada, Barcelona. La víctima tenía 24 años y el agresor 29 años. Eran exconvivientes. El método del asesinato arma blanca. El agresor fue detenido. Tenían dos hijos.

VG 5 de marzo, Aranda de Duero, Burgos. La víctima tenía 62 años y el agresor 72. Eran cónyuges. El método del asesinato quemada. El agresor fue detenido.

ETA 7 de marzo, Mondragón; Isaías Carrasco Miguel, Exconcejal del PSE-EE en Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa). Disparos.

VG 13 de marzo Langreo, Asturias, arma blanca y quemada. Ella 22 años, el agresor 31. Ha sido detenido.

MAYO

VG 10 de mayo Jerez de la Frontera, Cádiz. 67 años la víctima. 77 el agresor. Exconvivientes. Arma blanca. Agresor detenido; tenía una orden de alejamiento por amenazas telefónicas.

VG 10 de mayo, Zamora. 40 años la víctima, 43 el agresor. Cónyuges, arma blanca. Agresor detenido. 3 hijos comunes.

ETA 14 de mayo, Legutiano, Álava. Juan Manuel Piñuel Villalón. Agente de la guardia civil. Coche bomba.

VG 20 de mayo, Sabadell (Barcelona). 39 años la víctima. Excónyuges. Con arma de fuego. El agresor intentó suicidarse. 2 hijos comunes.

SEPTIEMBRE

ETA 22/9 Santoña, Cantabria. Luis Conde de la Cruz. Brigada del Ejército. Coche-bomba.

VG 22/9 Pedrajas de San Esteban, Valladolid. En el lugar de trabajo de la víctima. Tenía 43 años, el agresor 44. Exconvivientes. Con arma blanca. El agresor se entregó.

VG 23/9 Villanueva de la Cañada, Madrid. En el domicilio. 66 años la víctima, 65 el agresor. Cónyuges. Con arma blanca. El agresor se ha entregado. La víctima había sufrido malos tratos.

VG 27/9 Valencia. En el domicilio. 35 años la víctima, 38 el agresor. Exconvivientes. Con arma blanca. El agresor ha sido detenido. La víctima sufría malos tratos. Tenían cuatro hijos.

DICIEMBRE

ETA 3/12 Azpeitia, Guipuzcoa. Ignacio Uría Mendizábal. Empresario. Disparos.

VG 5/12 Gandia, Valencia. Víctima de 36 años de Brasil. Agresor de 26 años. Convivientes. El agresor fue detenido. La víctima le había denunciado por malos tratos. El agresor marroquí incumplió una orden de alejamiento y tenía antecedentes penales por delitos comunes. Calcinada. Cuerpo encontrado en un descampado del distrito de Beniopa.

VG 10/12 Arico, Santa Cruz de Tenerife. En su domicilio. La víctima 71 años y el agresor 77. Convivientes. El agresor fue detenido, había sido denunciado por malos tratos por la víctima.

VG 16/12 Villafranca del Penedés, Barcelona. En su domicilio. Eran excónyuges. La víctima tenía 37 años. Con arma blanca. El agresor se suicidó. Tenía una orden de alejamiento de la víctima. Dos hijos en común.

Uno de los rasgos fundamentales a señalar, y más obvios de nuestra investigación, es la (des)aparición de los casos en alguno de los periódicos. A este respecto, de los 12 casos de víctimas de VG hemos encontrado 5 ausencias en los diarios analizados (contabilizamos una ausencia por cada vez que un caso falta en un diario). Estas cinco faltas corresponden a cuatro casos, tres de los cuales faltan tan solo en el El País; mientras que el cuarto caso es el que

desaparece en ambos periódicos. Vemos así como la cobertura de la VG durante el período analizado es mayor en ABC que en El País.

Los casos ausentes han sido: VG 5 de marzo Aranda de Duero¹⁹, VG 13 de marzo Langreo, VG 10 de mayo Zamora, VG 5 de diciembre Gandía. Este último es el ausente en ambos periódicos.

Señalamos que hay casos que los medios no reconocen ni presentan directamente como VG, bien a la espera del juicio, bien por falta de evidencias, lo cierto es que en determinados casos el medio no refiere el caso como presunto de VG. Así la víctima de VG del 13 de marzo Langreo (uno de los casos ausentes en El País), que ABC recoge con el titular “Hallado en Langreo el cuerpo calcinado de una mujer”. Sin embargo, el medio sitúa la noticia como si perteneciera a la noticia central, la cual sí habla de VG: “Otros dos casos pueden elevar a 20 las muertes por violencia de género en 2008”.

Merecen una mención especial en este epígrafe sobre la ausencia/presencia de los casos, aquéllos en los que las víctimas fueron calcinadas, dada la relación encontrada entre estos casos y su ausencia/presencia en los medios. En nuestra muestra se han presentado 3 sobre 4, un número bastante alto considerando el tamaño de la muestra y su relación con el total de víctimas de 2008. Los casos donde aparecen signos de calcinamiento son: VG 5 de marzo Aranda de Duero, VG 13 de marzo Langreo y VG 5 de diciembre Gandía. Como podemos ver, estos tres casos son los correspondientes a la mayoría de ausencias encontradas; lo que nos hace preguntarnos sobre la relación entre el modo de la muerte y su consideración como noticiosa (su inclusión o exclusión del periódico).

Respecto a los cuatro casos de víctimas de ETA²⁰, su presencia en los ocho números de prensa analizados es bastante copiosa. En la mayoría de los casos (a excepción del único civil de las cuatro víctimas de 2008, Ignacio Uría, en El País, cuya cobertura es bastante reducida en comparación con los anteriores), en los números de prensa en los que hay un caso de

¹⁹ Denominaremos los casos con las iniciales *VG* –Violencia de Género- o *ETA* dependiendo del tipo de víctima y, a continuación, la fecha y el lugar donde sucedieron.

²⁰ Casos de víctimas de ETA analizados –que corresponden al total de 2008, según el Ministerio del Interior-: ETA 7 de marzo Mondragón (Isaías Carrasco Miguel), ETA 14 de mayo Legutiano (Juan Manuel Piñuel), ETA 22 de septiembre Santoña (Luis Conde de la Cruz) y ETA 3 de diciembre Azpeitia (Ignacio Uría). Para ver la relación entera de víctimas analizadas consultar el Anexo 1.

víctima de ETA el porcentaje de páginas del periódico que habla del caso es de un 20-25%. Es importante recordar que el caso 7 de marzo Mondragón (Isaías Carrasco Miguel) coincide con la campaña electoral, y con unos antecedentes de las anteriores elecciones convulsas, tras el atentado en Atocha del 11 de marzo de 2004, que le dieron la victoria al PSOE. En este caso en concreto, el ABC tiene referencias al caso de manera explícita durante las primeras 27 páginas, de un total de 118. En el caso de El País la proporción es de aproximadamente 18 páginas de un total de 76²¹. Nos parece interesante este caso como indicador de la fuerza de la naturaleza política del marco que enfoca los actos violentos de ETA²². Vemos así cómo la presencia en prensa de los actos violentos de ETA que ocasionan víctimas, en comparación con los actos de VG, parecen estar sobre-representadas²³.

En último lugar, destacar lo que podríamos llamar “segundas ausencias” o “presencias retrasadas”, en cuanto a los casos de VG que salen en prensa días después de haber sucedido. Este rasgo nos resulta interesante porque está unido a otra estrategia presente en el modo de informar que ambos periódicos ejercen sobre la VG. A saber, las noticias *múltiples*; aquéllas donde aparecen varios casos de víctimas de VG. Estas informaciones suelen tener un marcado cariz cuantitativo. Así sucede, por ejemplo, en el caso 27 de septiembre Valencia, que sale en ambos diarios dos días después (29/9) de haber sucedido –esto es, con un día de “retraso”–; ambos periódicos lo juntan con otro caso que no recoge nuestra muestra y que es de mayor actualidad en ese momento (ocurrido en Nerja el 28 de septiembre). El titular de la noticia en ABC –este es el caso de la subsección “La imparable violencia de género”–: “Mata a su ex novia a puñaladas en Nerja pese a la orden de alejamiento”; subtítulo: “Fue detenido minutos después de acuchillar a la joven en su trabajo _ La mujer asesinada en Valencia no había denunciado porque su ex marido le rompió el visado”. En El País: “Otras dos mujeres son asesinadas por sus ex parejas”. Subtítulo: “Una argentina fue apuñalada en Nerja y una boliviana, degollada en Valencia”. Vemos en los titulares cómo el marco de importancia de

²¹ En El País la sección de *Internacional* es anterior a *Nacional*, de manera que no podemos hablar de “las primeras 18 páginas”, como en el caso de ABC.

²² Decimos que encontramos cómo la violencia de ETA es enfocada, en los textos analizados, desde un marco político, pero no queremos decir que la violencia de ETA sea considerada como violencia política. En torno a los diferentes tipos de terrorismo, recomendamos el artículo de Michel Wieviorka *Terrorismo y violencia política*.

²³ Si bien es cierto que los otros dos casos de víctimas de ETA no civiles ocupan también un porcentaje similar de páginas en ambos periódicos.

estas noticias radica en gran parte en su carácter cuantitativo; pareciera como si la noticia fuera un “otra más”.

Otro ejemplo del mismo tipo es el caso VG 10 de diciembre Arico, aparece en prensa dos días después en ambos periódicos (12/12). Si bien en el caso de El País aparece como noticia individual de pequeña extensión (un cuarto de columna); en el caso de ABC es una info triple que informa de otros dos supuestos²⁴ casos más de VG (en Guadalajara y Canarias) y que, por el contrario, ocupa toda la página. Este último titula –es la noticia de la subsección “Imparable violencia de género”-: “Investigan tres muertes de mujeres en posibles casos de violencia de género”; subtítulo: “Dos de las víctimas se produjeron en Canarias y la tercera en Sigüenza (Guadalajara), cuyo cadáver fue encontrado prácticamente descuartizado”. El marco que ofrece ABC al caso de Arico es bien distinto al ofrecido por El País, que destina un espacio de un cuarto de columna y titula: “Un anciano mata a su esposa y la arroja a un estanque”. Este ejemplo, sumado al recuento de ausencias que hacíamos al inicio, son muestra de uno de los rasgos fundamentales que hemos concluido de nuestro análisis: las informaciones sobre casos de víctimas de ETA son similares entre ambos diarios ABC y El País (salvo partidismos); mientras que, para los casos de actos del otro tipo de violencia, la Violencia de Género, las diferencias entre las formas de interpretar –si es o no VG-, (des)aparecer y enmarcar de ambos diarios son bastante más amplias.

Del dónde de la *presencia*

Sobre la relación noticias-periódico, esto es, nuestras unidades registro con nuestras unidades de muestreo, decir que las noticias de casos de víctimas de ETA en ambos periódicos estaban situada en la sección *España*. Respecto a las noticias de víctimas de VG, éstas se encontraban, en el caso de ABC, también en la sección *España*; y en el caso de El País, en la sección *Sociedad* –que a su vez está dentro de una parte del periódico titulada *Vida&artes*-. Un ejemplo más de cómo coinciden en mayor medida los enfoques de ambos diarios en materia de violencia de ETA que en materia de VG.

²⁴ A lo largo de la investigación hemos encontrado asincronías entre la definición de VG de la prensa analizada y el CRS, ya que había casos que la prensa consideraba VG que el CRS no consideraba como tal y viceversa.

Además, es interesante atender a los nombres de las subsecciones donde se han ido localizando las noticias o, quizá debiéramos decir, los nombres con los que las noticias –o mejor dicho, casos de violencia- han “bautizado” tales partes del periódico.

Voy a ejemplificarlo en los dos primeros casos

1º El caso de ETA 7 de marzo Mondragón (Isaías Carrasco Miguel) en el ABC, cuya noticia se encuentra situada en la subsección *Elecciones 9M<El terrorismo condiciona los comicios*. En el caso de El País, las subsecciones donde se encuentra la noticia se llaman: *Elecciones 2008<ETA irrumpe en el cierre de la campaña*. En las dos noticias relativas al caso siguiente de ETA 14 de mayo Legutiano (Juan Manuel Piñuel), en ABC la noticia que como tal anuncia el caso no se presenta bajo ninguna subsección (si bien más adelante aparece la subsección *ETA asesina a otro guardia civil*), algo que sí hace El País, con el título de subsección *La ofensiva terrorista*.

2º El siguiente caso da nombre a una subsección, en este caso de VG, el caso 27 de septiembre Valencia: *La imparable violencia de género*. Título que en el siguiente caso de VG cambia: pasa de “La imparable” a *Imparable violencia de género*. Un cambio que resta sensacionalismo al titular.

Respecto a la situación de las noticias en relación a la página donde se encuentran, hemos encontrado que las noticias de VG ocupan una media de dos-tres medias columnas, mientras que, como se ha señalado, el espacio ocupado por las informaciones de los casos de víctimas de ETA hemos de cuantificarlo, ya no en columnas, sino en páginas, como exponíamos renglones atrás.

En último lugar, dentro de este epígrafe, apuntar la presencia de los 16 casos de víctimas en las portadas de los diarios analizados: Si bien los cuatro casos de víctimas de ETA aparecen siempre en las portadas de ambos diarios; por el contrario los casos de víctimas de VG no ocupan espacio alguno en primera página.

Quiénes están

A partir de aquí los resultados del análisis de las imágenes de los principales agentes intervinientes en los textos analizados sobre ambos tipos de violencia; atendiendo, sobretodo, a las acciones que les acompañan, así como la selección léxica que los *define*.

Para ello comenzamos presentando los resultados del análisis de titulares y, en segundo lugar, el análisis de cuerpo de texto de la muestra elegida. A continuación la tabla de titulares²⁵:

Caso	ABC	EL PAIS
Marzo		
VG 2 de marzo Igualada, Barcelona	Otra mujer muere apuñalada por su ex pareja en Igualada	Muere una mujer apuñalada en Barcelona
VG 5 de marzo, Aranda de Duero, Burgos.	Muere una mujer de Aranda de Duero que fue quemada por su pareja	Ausencia
ETA 7 de marzo, Mondragón; Isaías Carrasco Miguel	La banda culmina la legislatura del diálogo con otro asesinato	La banda terrorista asesina al ex edil socialista Isaías carrasco en Mondragón
VG 13 de marzo Langreo, Asturias	Hallado en Langreo el cuerpo calcinado de una mujer	<i>Ausencia</i>
Mayo		
VG 10 de mayo Jerez de la Frontera	Un anciano degüella a su ex pareja en Jerez tras violar la orden de alejamiento	Un hombre con orden de alejamiento mata a su ex pareja
VG 10 de mayo, Zamora	Caso incluido en noticia anterior	Ausencia
ETA 14 de mayo, Legutiano	ETA buscaba una matanza de mujeres y niños en Álava	Los terroristas matan a un guardia civil con una furgoneta bomba
VG 20 de mayo, Sabadell	Mata a su mujer a tiros en Sabadell al día siguiente de firmar el divorcio y luego intenta suicidarse	Un hombre mata a tiros a su esposa en Sabadell
Septiembre		
ETA 22/9 Santoña, Cantabria	«Ternera» busca forzar otro «proceso» con la peor ofensiva etarra en años	El asesinato del brigada en Santoña refuerza la unidad frente a ETA

²⁵ Aparecen en cursiva aquéllos casos que hemos considerado en el presente análisis de titulares pero no han entrado en la muestra del análisis del cuerpo de texto de las noticias.

Caso	ABC	EL PAIS
VG 22/9 Pedrajas de San Esteban, Valladolid	Una rumana, muerta a puñaladas por su ex novio mientras trabajaba	Muere una mujer apuñalada por su expareja en Valladolid
VG 23/9 Villanueva de la Cañada, Madrid	Degüella a su mujer en Villanueva de la Cañada la víspera de su divorcio	En portada de local: Un hombre mata a su mujer la víspera del divorcio
VG 27/9 Valencia	Mata a su ex novia a puñaladas en Nerja pese a la orden de alejamiento	Otras dos mujeres son asesinadas por sus ex parejas
Diciembre		
ETA 3/12 Azpeitia, Guipuzcoa	ETA asesina a un empresario	Pistoleros de ETA asesinan a tiros a un constructor del AVE vasco
VG 5/12 Gandia, Valencia	<i>Ausencia</i>	<i>Ausencia</i>
VG 10/12 Arico, Santa Cruz de Tenerife	Investigan tres muertes de mujeres en posibles casos de violencia de género	Un anciano mata a su esposa y la arroja a un estanque
VG 16/12 Villafranca del Penedés, Barcelona	Un hombre asesina a su compañera sentimental de un disparo en Lérida	Un hombre mata a su ex mujer y después se suicida en Barcelona

Comenzamos presentando las similitudes y diferencias que hemos encontrado entre los dos diarios a la hora de informar sobre los dos tipos de violencia, fruto de nuestro análisis de acciones en titulares y, en segundo lugar, de su selección léxica.

Respecto a la similitudes encontradas entre ambos diarios a la hora de informar sobre un tipo de violencia y otra, en nuestro análisis de titulares confirmamos de nuevo la tesis encontrada a lo largo de nuestro análisis de contexto de a muestra elegida. Esto es, como señalábamos en los epígrafes anteriores sobre la (des)aparición del caso y el *dónde* de su presencia, los marcos empleados por ambos periódicos a la hora de informar en materia de violencia de ETA son más similares que los marcos que cada diario emplea a la hora de encuadrar la VG.

En este sentido, encontramos en los titulares de la muestra que tanto ABC como El País, en materia de violencia de ETA, re-presentan en sus textos una agencia protagonista de la banda

armada. Mientras que, por el contrario, en materia de VG, ambos periódicos hacen uso de estrategias predicativas pasivas e impersonales que diluyen la agencia del agresor de VG.

Así observamos sucede en los titulares sobre violencia de ETA, donde las acciones que aparecen (culmina, asesina, buscaba, matan, busca forzar, refuerza, asesina, asesinan) tienen como sujeto a ETA, al *agresor*. A excepción de los dos casos donde se pasa a hablar del asesinato en abstracto -ocasiones en las que se quieren presentar también los supuestos *efectos* del asesinato en cuestión-.

A continuación las acciones de las noticias de ambos medios sobre VG, donde vemos, tanto en uno como en otro, la reproducción de una imagen de los agresores mucho más difusa que en el caso de la imagen de ETA: muere, muere, muere²⁶, hallado, (ausencia)²⁷, (ausencia), degüella, mata, mata, asesinadas, (ausencia), (ausencia), investigan, mata, asesina, mata.

Como podemos observar, en este caso los titulares enfocan estos actos de violencia (de este tipo específico de violencia) con presencia más exacerbada del aspecto de pasividad que toda víctima contrae desde que se convierte en víctima. Así, por ejemplo, en los casos de víctimas de ETA no encontramos “Muere un guardia civil a manos de ETA”, u “Otro guardia civil muere víctima de la violencia etarra”. Vemos pues que esta estrategia de extra-pasivización de las víctimas de VG está presente en ambos diarios, en contraposición al enfoque hacia-el-agresor que muestran las acciones de los titulares de las noticias sobre violencia de ETA.

ABC: «Ternera» busca forzar otro «proceso» con la peor ofensiva etarra en años	EL PAÍS: El asesinato del brigada en Santoña refuerza la unidad frente a ETA
---	---

²⁶ Nos interesa la presencia de reiteraciones, tanto por su importancia para el Análisis de Contenido como por su significación como estrategia más fuertemente arraigada en la gramática del medio sobre ese tipo de violencia. Así, como señalábamos al inicio del trabajo, la reiteración es rasgo vertebral de las prácticas comunicativas. Como señala Judith Butler, la idea de “reiterabilidad” es fundamental para “comprender porqué las normas no funcionan de manera determinista. Y puede ser también la razón por la que la performatividad es, finalmente, un término más útil que la <<construcción>>” (2010: 231)

²⁷ Consideramos también imprescindible hacer presentes las ausencias recogidas de casos de víctimas, con el fin de poder percibir sus movimientos respecto al marco o, mejor dicho, los movimientos del marco respecto a este tipo de vidas (des)aparecidas.

Otro de los aspectos en los que coinciden ambos diarios es que ninguno de los dos recoge las consecuencias de los actos violentos de VG en sus titulares. Si bien, en el caso de la violencia de ETA, ABC sí los recoge en aquéllos dos casos donde, precisamente con este fin –por necesidad gramatical-, refiere en genérico el acto violento de ETA.

Por otra parte, tanto ABC como El País sobre la violencia de ETA presentan informaciones que hacen referencia a estos datos: el lugar del acto, el cargo profesional de la víctima, las consecuencias del acto violento, el método del asesinato y las supuestas estrategias o planes del agresor con tal acto.

Para los casos del otro tipo de violencia que analizamos, las palabras que acompañan a las acciones hacen referencia mayoritariamente al modo del asesinato, al lugar del asesinato, si la víctima denunció o no o si el agresor estaba o no denunciado, el vínculo víctima-agresor o si el agresor se suicida; y después datos concretos sobre ambos: la nacionalidad o lugar de procedencia de la víctima y del agresor, el sexo de ambos y sus edades.

De esta forma vemos que, comparativamente, los datos que ambos medios facilitan desde titulares son diferentes según se trate de un tipo de violencia o de otro. Tipos de datos sobre el acto violento en cuestión que se repiten, según vamos descendiendo desde el titular a los subtítulos y texto de la noticia como exponemos en otros apartados del trabajo.

Nos parece interesante presentar a continuación la selección de “atributos” que acompañan a cada tipo de actos violentos, con el fin de apreciar mejor la reiteración y la confluencia de estrategias de las gramáticas aquí analizadas. En relación a los casos de VG (hemos omitido los verbos principales): apuñalada por su expareja en Igualada, apuñalada en Barcelona, mujer de Aranda de Duero que fue quemada por su pareja, en Langreo el cuerpo calcinado de una mujer, un anciano, a su ex pareja en Jerez tras violar la orden de alejamiento, un hombre con orden de alejamiento a su ex pareja, a su mujer a tiros en Sabadell al día siguiente de firmar el divorcio y luego intenta suicidarse, un hombre, una rumana, a puñaladas por su ex novio mientras trabajaba, una mujer apuñalada por su ex, apuñalada por su pareja en Valladolid, a su mujer en Villanueva de la Cañada la víspera de su divorcio, un hombre, a su mujer la víspera del divorcio, a su ex novia a puñaladas en Nerja pese a la orden de alejamiento, otras dos mujeres, por sus ex parejas, de mujeres en posibles casos de violencia de género, un anciano, a su esposa y la arroja a un estanque, un hombre, a su compañera sentimental de un disparo en Lérida, un hombre, a su ex mujer y después se suicida en Barcelona.

En el caso de los actos de violencia de ETA encontramos: la banda, la legislatura del diálogo con otro asesinato, la banda terrorista, al ex edil socialista Isafas carrasco en Mondragón, ETA, una matanza de mujeres y niños en Álava, los terroristas, a un guardia civil con una furgoneta bomba, «Ternera», otro «proceso» con la peor ofensiva etarra en años, el asesinato del brigada en Santoña refuerza la unidad frente a ETA, ETA, a un empresario, pistoleros de ETA, a tiros a un constructor del AVE vasco.

Respecto a estos dos tipos de enmarque de cada tipo de violencia, hemos encontrado como estrategia reiterada en el caso de VG, un enfoque de “contexto difuso” del acto violento, como si los actos de este tipo de violencia flotaran en un espacio exterior desconocido, una difusividad que bebe de (y da de beber a) los *indicios* contextuales que sí aporta el texto. Tomemos el caso de septiembre de Villanueva de la Cañada, donde ABC titula: “Degüella a su mujer en Villanueva de la Cañada la víspera de su divorcio”. Aquí el tipo de datos que se nos dan no hablan, como en los titulares de ETA, sobre los planes del agresor, las posibles causas del acto violento y la profesión de la víctima, así como de las consecuencias de semejantes actos violentos. Sino que, por el contrario, los datos que se nos facilitan son *otros*, que podríamos clasificar en dos tipos, para facilitarnos su mirada. En primer lugar, datos concretos casi nominales (no nos hablan de “la historia” de las víctimas ni de los agresores), como son los ya señalados, el lugar del crimen, el sexo y la edad de víctima y agresor y el modo del asesinato; propios de la estructura de noticia tipo suceso.

Y, en segundo lugar, esos otros *indicios* contextuales que referíamos antes y que hemos encontrado que nos hablan de a) el vínculo víctima-agresor (donde la relación es también de posesión como en el caso de la relación víctima-agresor: *su* pareja, *su* esposa); y b) el vínculo de ambos para con la *ley*, o mejor dicho, el Estado. Estos dos tipos de datos *vinculantes* –que nos hablan de las relaciones de estos agentes para con el contexto/los contextos donde se los sitúa- enfocan a las víctimas en un escenario activando un tipo de lógicas relacionales u otras, un tipo de conexiones, acciones, significados u otros. Así donde se nos informa de muertes cometidas por ETA y se nos habla de política –la *política* en cuyo centro rige el Estado-, inferiremos que tal muerte tiene algo que ver con un origen y un futuro políticos (una semiosis política de un determinado tipo), con un tipo de relaciones y de acciones políticas, tanto en su *historia* como en su *futuro* como acto violento. Con la VG sucedería lo mismo: si damos la noticia de que ha muerto x, y al mismo tiempo la información que aportada es, por ejemplo, la relación de x con su asesino, la nacionalidad de la víctima y la profesión de la víctima; entonces, las supuestas *causas* y *consecuencias*, el antes y el después -la semiosis de

tal acto violento- que inferimos posiblemente se deslizará a través de los datos aportados; tal el poder activador del marco.

En nuestra muestra hemos encontrado que en la mayoría de titulares se aporta información sobre el vínculo agresor-víctima. Dicho de otra forma, según los textos analizados, ser víctimas de VG *significa* una determinada relación víctima-agresor. Los diarios sitúan así en un lugar diferente a las víctimas de VG frente a su agresor que a las víctimas de ETA frente a la banda. Cabe preguntarnos, ¿qué significados y acciones activan estos dos tipos diferenciales de miradas?

El segundo de los rasgos señalados, la información aportada sobre el vínculo de agresores y víctimas de la VG para con el Estado –en concreto si había o no orden de alejamiento en el caso en concreto-, a diferencia de lo común del rasgo anterior, en este caso tan solo lo encontramos presente en 2 de 19 titulares –sin contar ausencias ni casos de informaciones múltiples-. Los titulares: “Mata a su ex novia a puñaladas en Nerja *pese a la orden de alejamiento*” y “Un anciano degüella a su ex pareja en Jerez *tras violar la orden de alejamiento*”; ambos en ABC.

Este rasgo en concreto resulta de importancia, bajo nuestro punto de vista, porque introduce en el texto una tercera mirada, un marco ajeno al *ahí presente* pero definitorio de lo que *aquí sucede*²⁸, como es el marco de la legislación y del Estado. Dicho de manera concreta, estas dos noticias no solo quieren hablar –y hablan- de un asesinato sino que también *hablan* de una ley que no funciona como parece se espera y que, por lo tanto, también es noticia y a su vez hace más noticioso si cabe el caso de violencia en el que así sucede²⁹ -se deriva del titular que se espera que la orden de alejamiento hubiera evitado el asesinato-. Vemos, por lo tanto, que ABC visibiliza desde sus titulares un tercer agente en juego, El Estado. Un tercer jugador que, si bien El País no lo introduce desde titulares en la muestra elegida, sí que lo hace en el cuerpo del texto.

Desde estas páginas es necesario señalar además la relación que este tercer agente establece con las víctimas y agresores en los titulares de los textos analizados, y cómo su introducción

²⁸ Nos referimos al *suceso* de la mediación técnica, no al acto de violencia en sí.

²⁹ Se introduce aquí como “norma” de las gramáticas sobre la VG, esa tercera mirada así como la responsabilidad derivada en la ley; la ley, en sí misma, como agente presente en la VG y no, además, como cualquier agente, sino como el árbitro del partido, como quien parece tiene la llave de solución a este tipo de VG.

en el marco y la definición de unas víctimas y otras (des)activa unas vías de conexión de significados y prácticas u otras. Por ejemplo, en el caso de la violencia de ETA, el Estado está presente en tanto y en cuanto se circunscribe este tipo de violencia como violencia política, esto es, su presencia podríamos decir, es *directa*. Este marco político de la violencia de ETA se ejemplifica en los vínculos que los titulares presentan entre el acto violento y sus consecuencias políticas. En el escenario de la violencia de ETA, este agresor aparece en diálogo con el Estado –en cuerpo de noticia vemos se recogen mensajes, advertencias o amenazas de los unos a los otros-.

Por el contrario, en el escenario dibujado para la VG, el Estado es un ente *ausente* pero definitorio de la situación, como veíamos antes –quizá debiéramos decir *omnipresente*-. De esta manera, el *ellos* que identifica a las víctimas de ETA³⁰ parece quedar relegado al papel de “daños colaterales” de *lo político* (*nuestros* caídos), mientras que las víctimas de VG aparecen situadas frente a frente con el agresor, y ambos rodeados por ese tercer agente *ausente* que parece ser el Estado y que los define en su mirada legislativa. Nos encontramos con que el agente Estado es articulado y articula de manera diferencial los marcos de los dos tipos de violencia. Por un lado, en la violencia de ETA, con su papel como actor directo; y por otro, en la VG, desempeñando un papel significativo en el sentido contextual, esto es, más que como actor directo, como contexto definidor de *lo que sucede*.

Otro de los rasgos que hemos encontrado en nuestro análisis de titulares es la presencia de una mayor pasivización en la imagen de las víctimas de VG que en las imágenes de las víctimas de ETA. Rasgo que encontramos subrayado en aquéllos que *hablan* en pasiva de la víctima: “*Muere una mujer de Aranda de Duero que fue quemada por su pareja*”, y que además emplean frases relativas que dotan de mayor pasivización aún el significado de víctima para este tipo de violencia en concreto (recordemos que la condición *de* víctima se debe a *su* agresor, y, por lo tanto, hay una relación, desde el origen, que apela a una dependencia significativa mutua). Queda recalcar que esta mayor pasivización no se debe a una presencia activa de las víctimas de ETA en las noticias que las refieren, sino más bien a una presencia activa de ETA en las noticias de sus actos violentos. Así vemos en los titulares de la violencia de ETA como la palabra ETA y su papel activo como sujeto de las acciones es reiterado en casi todos los titulares de forma directa. Mientras que no sucede lo mismo con los titulares

³⁰ De los cuatro casos analizados de víctimas de ETA, tres de ellos detentaban cargos del Estado (militante socialista, guardia civil, brigada del ejército) y uno de ellos era empresario.

sobre VG, donde las impersonales desplazan la agencia del acto violento (por ejemplo la reiteración usual del inicio de titulares como un “Muere una mujer...”). De esta manera, podríamos decir que en la violencia de género los textos analizados nos muestran unas imágenes de las víctimas y de los agresores cuyas agencias están difuminadas, relegadas a un segundo plano; dos desplazamientos de pasivización de ambos agentes que vemos no reitera el marco de la violencia de ETA. En el siguiente apartado vemos cómo los resultados del análisis de acciones apoyan esta misma tesis.

Sobre las diferencias observables entre la línea de ambos diarios, podemos empezar diciendo, en relación a nuestros resultados del análisis de acciones y selección léxica en titulares, que ABC juega más con la carga emotiva que El País, así como con un primer enmarque del caso desde sus posibles consecuencias o raíces *políticas*. Ejemplo del primer aspecto es el caso ETA 14 de mayo Legutiano, donde ambos diarios titulan

ABC: ETA buscaba una matanza de mujeres y niños en Álava	EL PAIS: Los terroristas matan a un guardia civil con una furgoneta bomba
---	--

Si bien encontramos una excepción a este respecto, sita en el caso del asesinato del empresario en diciembre, donde El País titula, con especial carga enfática: “Pistoleros de ETA asesinan a tiros a un constructor del AVE vasco”. Mientras que -curioso este caso- el ABC parece replegar en esta ocasión –única ocasión donde así sucede- su estrategia de enmarque político y usualmente algo más expresivo que El País. Este caso ABC lo (d)escribe con un: “ETA asesina a un empresario”.

Sobre el segundo aspecto que presentaba como diferencia entre ambos diarios a la hora de informar sobre violencia de ETA, señalar la mayor fuerza del enmarque político en los titulares de ABC que en El País. Como ejemplo el caso de Santoña, donde el diario titula: “«Ternera» busca forzar otro «proceso» con la peor ofensiva etarra en años”. Así como el caso de Mondragón: “La banda culmina la legislatura del diálogo con otro asesinato”. Esta priorización del enmarque político encuentra una menor presencia en El País, donde los

titulares, a excepción de un caso, muestran el acto violento *como tal*³¹ (así, por ejemplo “La banda terrorista asesina al ex edil socialista Isaías Carrasco en Mondragón”).

Continuando con las diferencias entre ambos periódicos, en los titulares de VG señalamos fundamentalmente la presencia expresa en los titulares de ABC del papel de la mirada legal. Ya que tan solo en este periódico, en dos de sus casos, aparece referencia a si los agresores tenían o no una orden de alejamiento, un tipo de información que no aparece en los titulares de El País.

Sobre cómo (*des*)aparecen los que están

En el presente apartado presento los principales rasgos encontrados en nuestro análisis del cuerpo de texto de las noticias de la muestra elegida.

Imágenes de los agentes

Uno de los rasgos característicos de las gramáticas de los medios analizados para las noticias de actos de VG es que, a sus víctimas, se la circunscribe, como su propio *nombre* indica, como víctimas *de la violencia de género*. De esta manera, este concepto abstracto, creado para *este tipo* de violencia, ocupa el lugar del “asesino”, el lugar de “ETA” valga la comparación. Varias de las noticias analizadas empiezan así, como la correspondiente al caso VG 2 de marzo Igualada, en ABC: “BARCELONA. La madrugada del domingo se convirtió de nuevo en *otra jornada sangrienta de la violencia machista*. Una mujer murió por herida de arma blanca...”. Este desplazamiento también se emplea a la hora de presentar el número las víctimas de este tipo de violencia: “Con el fallecimiento de M. V. ya asciende a 48 las mujeres *asesinadas por violencia machista* en lo que va de año” (caso VG 22 de septiembre Pedrajas de San Esteban, Valladolid, ABC 23/9)³². En el mismo caso, pero en El País 23/9, encontramos: “Esta es la segunda víctima mortal por violencia machista que *se produce* en menos de un año en Pedrajas”. Este ejemplo nos lleva a observar cómo la agencia del

³¹ Un como tal nada desdeñable porque no podemos obviar que en un titular “tan sencillo” ya las informaciones que se dan difieren de los titulares al uso en materia de VG. Así vemos como las víctimas de ETA se suelen presentar con su nombre y apellidos, si no en el titular –como en este caso– sí ya en cuerpo de noticia.

³² Cabe imaginar el paralelismo correspondiente para el caso de ETA: “826 asesinados por la violencia etarra”. En este caso observamos cómo el sustantivo “violencia” es adjetivado por quien dispara o pone un artefacto explosivo: la banda armada ETA. Extrapolando esta misma lógica al caso de “Violencia de género”, el resultado sería que el culpable del asesinato (quien dispara o prende fuego) es el “género”.

asesinato queda desplazada, desde el agresor, hasta el concepto creado para este tipo de actos violentos; desplazamiento acentuado además por el uso de una oración relativa impersonal a continuación, y es que el recurso del término “violencia de género” permite más fácilmente este tipo de movimientos “des-personalizados”. Un desplazamiento que, al difuminar la agencia de las acciones acontecidas, redundando en una mayor difusividad en cuanto al escenario donde sucede este tipo de actos violentos.

Desarrollando este rasgo de mayor difusividad presente en las gramáticas que reiteran el marco de la VG, exponemos a continuación nuestros resultados sobre el análisis de las imágenes de los agresores.

Ya arriba, en el análisis de titulares, hablábamos de cómo los agresores de VG presentan una agencia desplazada por estrategias como las usuales oraciones predicativas pasivas, pues bien, en esta parte del análisis hemos podido corroborar esta tesis, así como su agencia aún presente y a su vez definida por la mirada del Estado. Ahora bien, el análisis de acciones nos ha permitido acercarnos un poco más al cómo de esa (des)aparición de los agresores, sobre el lugar de su agencia en las imágenes que los textos hacen de éstos.

En nuestro análisis de acciones hemos podido encontrar que las acciones que acompañan a *los agresores de la VG*³³ hacen en su mayoría referencia fundamentalmente al acto de matar, al acto de matarse y, en tercer lugar, a sus actos una vez han matado -en una ocasión también se muestra parte de sus acciones previas a matar que tienen como fin preparar el asesinato-. A parte de esta selección predicativa que sitúa como centro el acto violento, también hemos encontrado otro tipo de verbos que nos aportan información, ya no sobre el acto violento en sí, sino sobre su vínculo con la víctima. Son aquellos verbos que le *unen* a la víctima antes del acto violento (una estrategia que determina fuertemente el marco de posible “causalidad” del acto al igual que el marco político determina los actos violentos de ETA).

³³ Vemos en la expresión “agresores de la Violencia de Género” cómo la causa del “problema” y el *problema* en sí confluyen como si de un mito se tratara, su semiosis queda fundida y la *causa* del asesinato –“asesinadas por la violencia machista”- pasa a constituir el significante siguiente en la cadena del habla. En última instancia, tanto víctimas como agresores acaban “perteneciendo” a la Violencia de Género, ambos acaban *dentro de* la Violencia de Género. Una estrategia que reitera el enmarque de la Violencia de Género como problema.

A continuación una parte de nuestros resultados de la muestra: habían abandonado el cuerpo, tienen nacionalidad, fueron detenidos, presuntamente prendió fuego, también resultó herido, fue remitido al hospital, fue detenido acusado de un presunto delito de violencia de género, se dio a la fuga, mató, se suicidó, está siendo buscado, asesinó a puñaladas en pleno centro de Tarragona, el homicida, presunto culpable, huía, había pedido en algunas ocasiones que tuvieran una relación sentimental, se obsesionara con la víctima, agente de policía local de baja por depresión, asesinó con una escopeta de caza y se suicidó, se le había retirado su arma reglamentaria pero no así la de uso privado con la que finalmente se desencadenó la tragedia, se le había diagnosticado una depresión aguda por la que se encontraba de baja desde hace año y medio, el matrimonio tenía un hijo varón ya emancipado y convivía con una hija que iba a contraer matrimonio próximamente.

Como señalábamos en nuestro enfoque metodológico, en nuestro análisis ocupan un lugar preferente los afectos. Unos afectos que vemos expresos en las acciones arriba expuestas, en concreto en las referencias al vínculo agresor-víctima de la VG. Esta estrategia de *mostrar* afectos en el vínculo agresor-víctima, no *aparece*, por el contrario, en el vínculo ETA-víctimas de ETA; donde aparecen afectos expresos, pero no atribuidos al vínculo víctima-ETA, sino al vínculo víctima-familia de la víctima (relación bidireccional) o bien unidireccionalmente Estado-víctima.

Vemos así como tal movimiento de marco presente en el enfoque de la VG no está presente en el enfoque de la violencia de ETA. Pero, ¿al revés? ¿qué dicen los textos sobre los afectos entre víctimas de VG-familiares y conocidos de las víctimas de VG? Lo cierto es que no mucho, de la muestra elegida tan solo encontramos un caso donde se refiere al respecto: “Fue la joven quien, al regresar a su casa, se encontró *con el drama de* la madre asesinada y el padre malherido, a punto de morir”. De hecho, este ejemplo resulta especialmente interesante, no sólo porque pretende incluir (empatizar con) el punto de vista de un miembro de la familia de la víctima (recurso o movimiento de cámara que sí que está siempre presente en todas las noticias de violencia de ETA) sino porque, además, al hacerlo nos deja ver con distancia temporal los hechos, apenas intuir “la ruptura” que semejante acto violento ha causado así como la mirada afectada/afectiva de quien escribe el artículo.

Respecto al primer aspecto, sobre el enmarque temporal de la ruptura de una vida, el mostrar el antes y el después de la vida de la víctima, ésta estrategia no forma parte de las gramáticas reiteradas en el marco de la VG, pero sí en el marco de la violencia de ETA. Por ejemplo, en

el caso ETA 7 de marzo Mondragón (Isaías Carrasco Miguel) en ABC (8/3): había abandonado su vivienda, trabajaba como cobrador (iba al trabajo), acababa de introducirse en su vehículo, uno le impactó en la cabeza, otro en el cuello, dos en el abdomen y un quinto proyectil en el brazo, dejándole malherido, pese a agonizar, había conseguido salir del coche con la intención de regresar a su casa. Tuvo aún fuerzas para llegar hasta mitad de la calzada, las suficientes para abrazarse con su mujer en lo que, sin duda, fue una dramática despedida. Después, Isaías se desplomó ensangrentado, Él, en cambio, con el gesto de la cabeza, decía que no [que no sobreviviría], fue trasladado, ingresó, «inconsciente e inestable desde el punto de vista dinámico», falleció a las tres menos veinte de la tarde (...).

Como vemos en los ejemplos expuestos, en estas estrategias nominales y predicativas, encontramos información para dibujar un antes, un durante y un después de dónde el acto violento en el devenir de la vida de la víctima. Observamos cómo esta situación en contexto (en un tiempo y en un espacio) de la vida de la víctima (sus vínculos, sus afectos, sus rutinas, etc) le otorgan mayor humanidad, valor como vida en sí, cercanía y, por tanto, puede facilitar la empatía de quien observa tal imagen. Por el contrario, creemos que no se facilitan tales conexiones empático-afectivas, tales significados, si el acto violento no es encuadrado como interrupción de una vida antes *viva*, valga la redundancia (se insertaba en redes, en tiempos, actuaba, tenía agencia y gente que le quería y a quienes quería y que, quizá, dependían de él o de ella). A continuación otro ejemplo de caso de violencia de ETA con información sobre el espacio de tiempo previo a la explosión que causa la muerte de Juan Manuel Piñuel el 14 de mayo de 2008:

El agente asesinado, de 41 años, estaba casado, era padre de un niño de cinco años y llevaba tan sólo dos meses destinado en Legutiano. (...) se encontraba de vigilancia en una instalación contigua al cuartel, advirtió la maniobra (...) se dispuso a ponerlo en conocimiento de la Central Operativa de Servicios (COS) para que le confirmaran si la furgoneta había sido robada. No hubo tiempo, porque apenas transcurrido un minuto la explosión, que pudo ser escuchada en cinco kilómetros a la redonda, cortó la comunicación y la vida del agente, que quedó enterrado entre los escombros. (ABC, 15/5)

Estos ejemplos nos permiten entroncar con otro de los movimientos de marco encontrados en nuestro análisis de la categoría víctima según se utilice para actos violentos de ETA o de la VG: la (no)heroicidad de las víctimas. Como venimos señalando desde el análisis de titulares,

a las víctimas de la VG las define una mayor *pasivización* de sus agencias que las víctimas de ETA, un resultado que corroboramos en el análisis del cuerpo de las noticias.

Ahora bien, dentro de este marco de agencias desigualmente enfocadas, nos interesa especialmente atender en una dirección en concreto: su carácter de héroes. Como vemos en los dos anteriores ejemplos, las informaciones facilitadas sobre las víctimas de ETA no solo enmarcan la ruptura de una vida (en el marco de una vida *viva*), sino que además lo hacen de una determinada manera. Intentemos ver. En los dos casos aportados se otorgan datos que muestran la “heroicidad” de las víctimas: intentos por proteger a sus familiares cuando ya la víctima está “moribunda”, en el primer caso; e intentos por alertar de la misma amenaza que le termina asesinando, en el segundo caso.

Antes de continuar con el análisis, otro ejemplo, del caso ETA 3 de diciembre Azpeitia (Ignacio Uría), en El País (4/12):

(...) el empresario Ignacio Uría, de 71 años, un industrial de familia nacionalista, simpatizante del PNV y fundador de la constructora Altuna y Uria en 1966 (...) – Inaxio para los amigos- (...) no llevaba escolta y no guardaba ningún tipo de medida de autoprotección, pese a que la organización terrorista había fijado el AVE vasco como objetivo desde 2007 (...) Ayer, como casi todos los días, Ignacio Uria se disponía a ir al restaurante Kiruri, situado en la plaza Loiola, muy cerca del santuario del mismo nombre y de su domicilio, cuando fue abordado en el aparcamiento por los pistoleros que le dispararon tres veces. Pasaban unos minutos de la una de la tarde y el constructor vasco se dirigía, como hacía todos los días, a echar una partida de cartas con su cuadrilla antes de comer.

Este ejemplo contiene mensajes de heroicidad (a pesar del peligro expreso no llevaba escolta) que nos ayudan a admirar a la víctima y por tanto a no mostrar rechazo a sentirnos identificados/as con ella; cabría decir, se deja espacio a querer sentirnos *cerca* de ella sentimentalmente y moralmente, se facilitan tal tipo de conexiones y significados gracias al tipo de información aportada.

Por otra parte, según las descripciones que hemos encontrado en los cuatro casos, todas ellas dibujan imágenes de las víctimas de ETA como personas con rasgos como “con sentido del

humor, buena gente, trabajador, sin miedo, tranquilo, familiar”³⁴; una imagen por tanto cercana, cotidiana. Si intentamos llevar estos significados de “víctima” (o movimientos de marco) del caso de la violencia de ETA al marco de la violencia de género, estos significados se caen, no caben, o no aparecen, mejor dicho.

A continuación un ejemplo que nos da pie a ahondar en estos aspectos. En el caso VG 5 de marzo Aranda de Duero, en ABC 6/3, encontramos: “Los hechos ocurrían sobre las tres de la madrugada del sábado cuando ardió la vivienda del sexto piso de la Avenida Murillo de la localidad burgalesa y H. S. S. resultó herida de gravedad, aunque, *sorprendentemente*, pudo llegar al Hospital de los Santos Reyes de la localidad, andando y descalza”. Este es un buen ejemplo (no usual en la muestra analizada) donde podemos atender a un enfoque más amplio de la agencia de la víctima que en los casos donde se presenta su muerte sin más información que la que enfoca su vínculo afectivo con el agresor. Sin embargo, como vemos, aún así la estrategia del texto es diferente; una diferencia que alcanza su culmen en esa estrategia predicativa adverbio+verbo “sorprendentemente pudo”. Una expresión que sitúa el acto violento por encima de la agencia de la víctima, algo que no sucede en las estrategias empleadas para las imágenes de las víctimas de ETA, donde la agencia de las víctimas parece sobreponerse a los actos violentos.

De esta manera, la imagen de una víctima de VG cuya cotidianeidad tan solo es enmarcada en su vínculo con el agresor, con la persona que la mata, se presta poco a activar conexiones y significados que nos hagan desear parecernos a ellas, o bien sentir empatía, hacerlas-hacernos partícipes del mismo nosotros(as). Si trasladamos este movimiento de marco para el caso de la violencia de ETA, el resultado puede ser en cierta medida iluminador. De hacerlo, el producto sería una noticia donde se aporta información exclusivamente sobre la relación de las víctimas con sus asesinos, esto es, dado el marco: su papel en el conflicto político para con la banda armada. Así, por ejemplo, su trayectoria como guardia civil -y el papel de la Guardia Civil en el conflicto- o su trayectoria como político -y la posición de su partido político en el conflicto-. Si este tipo de informaciones fueran las únicas que el medio aportara acerca de las víctimas de ETA, creemos que el efecto de empatía y de cercanía ante la pérdida de sus vidas

³⁴ Fuera de la muestra de este estudio, resulta especialmente interesante atender a las estrategias que ambos periódicos utilizan en el resto del periódico para presentar la imagen de las víctimas de ETA; especialmente los artículos de opinión de despedida de compañeros de la víctima, las fotos o citas de familiares en noticias sobre el entierro o los artículos-obituario que aparecen en los cuatro diarios analizados para esta investigación.

sería bien distinto; nos afectarían de manera diferente (el marco sería otro y por lo tanto, (des)activaría significados y acciones distintas). Ya que, por ejemplo, no aparecerían como gente necesariamente pacífica o “cercana” (por ejemplo, en el caso de la clase política), y como al margen del conflicto, a pesar de su profesión como agentes del Estado.

Ahora bien, conviene resaltar que este movimiento de marco que aquí intentamos visualizar no es *en sí mismo*, sino que se encuentra insertado en la lógica de estrategias que componen las gramáticas en las que aquí buceamos. En concreto, este movimiento de cámara donde las informaciones sobre víctimas de ETA se centran en sus vínculos con gente de su entorno no relacionadas con su profesión (profesión que la banda armada presenta como “causa”³⁵ de su asesinato), se encuentra a su vez relacionado con el análisis de vínculos que hemos abocetado en nuestro análisis. Así, que las informaciones que los textos ofrecen sobre las víctimas de VG atiendan a su vínculo con su agresor es una estrategia relacionada con el tejido de relaciones entre los diferentes agentes que se reproduce en las imágenes de este tipo de violencias. Dicho más sobriamente: la imagen de las relaciones de unos agentes con otros alimentan unas imágenes u otras de los agentes, y viceversa. Por ejemplo, la estrategia de enfoque en el vínculo afectivo víctima VG-su agresor estaría en directa relación de constitución mutua para con los vínculos entre estos dos tipos de agentes y el estado, es decir, su situación en el escenario donde actúan quedaría dibujada por el mapa de vínculos y relaciones entre los agentes presentes.

Relaciones víctimas-agresores- Estado

Ahora nos preguntamos: ¿Cómo (des)aparece el Estado en los dos marcos de la VG y de ETA según nuestro análisis de los cuerpos de texto? En el caso de la banda armada, la presencia del Estado se puede percibir fácilmente. Es además una presencia que se dibuja de varias formas: en la intervención de las fuerzas sanitarias (ejemplo en caso ETA 14 de mayo, Legutiano en ABC: “Éste, F. J. C. F., fue rescatado por los bomberos tras permanecer dos horas enterrado en vida bajo toneladas de escombros”), intervenciones de las fuerzas de seguridad (mismo caso en El País: “La policía cree que los autores volvieron a sus trabajos tras el ataque”) y las actuaciones de las fuerzas políticas (ABC, 4/12: “La campaña contra el TAV se inspira en el

³⁵ El País lo refiere así, en noticia del caso de la víctima en Santoña (número del 23/9): “[ETA] ha tomado la decisión de atentar con todo, de matar en cuanto le sea posible, pero fundamentalmente a los que llaman "uniformados", unas víctimas que considera "asumibles" por sus bases: guardias civiles, *ertzainas*, policías y militares”.

manual de la negociación que maneja ETA: acumular cadáveres para forzar al Gobierno, Ejecutivo vasco y empresas adjudicatarias a abandonar el proyecto”).

Si bien los tres papeles son importantes en la escena, hay uno que sobresale, precisamente por la naturaleza del marco, y que no es otro que las acciones políticas del Estado –así lo comprobamos en las ocho portadas-. Vemos cómo la imagen que del Estado aparece en los textos lo dibuja –como la última cita indica- como interlocutor de ETA. Esto es, ETA parece pretender con sus actos atacar o accionar según qué vías un tipo de acciones del poder político estatal -o bien generar según qué procesos en el espacio político del Estado-; mientras que, por su parte, el Estado, le contesta, como muy bien aparece en este mismo caso, en ambos diarios, cuando Zapatero “asegura que la infraestructura se va a “hacer” (El País, 4/12), a pesar del asesinato del empresario. Las víctimas, en este dialogo ETA-Estado, son acaso un efecto, una consecuencia del proceso político en el que se inserta el mismo dialogo, mas o menos directo, entre el gobierno y ETA. Dicho burdamente, las víctimas de ETA se sitúan como “daños colaterales”. Sin embargo, conviene no olvidar que, si bien estas víctimas no ocupan el lugar mas activo en las gramáticas de la violencia de ETA –el mayor protagonismo en las representaciones de los actos violentos de ETA los textos se la otorgan a la propia banda- y además no se encuentran en relación de igualdad para con el agresor-ETA, sí que en un final siguen considerándose como activas en el sentido de *heroínas* de la misma causa que, al fin y al cabo, defiende el Estado (*nos* defienden).

Si intentamos aplicar este movimiento de marco del diálogo directo ETA-Estado a la VG (agresores-Estado), lo que se evidencia es que los textos no presentan ni la misma lógica de relaciones ni el mismo papel del Estado en un tipo de violencia y otro. A continuación las bases de esta afirmación.

Retomamos la pregunta del inicio de este apartado y la aplicamos a los textos y su representación de la VG. ¿Cómo (des)aparece el Estado en este tipo de marco?. Decíamos que el Estado intervenía en las representaciones de la violencia de ETA de tres formas: acciones asistencia sanitaria, de seguridad y políticas. En cuanto a la VG, los tipos de intervenciones son similares menos en un caso: Si bien se mantiene la presencia del Estado en materia de acciones sanitarias (caso 22 de septiembre Pedrajas de San Esteban, ABC 23/9: “el servicio de emergencias recibió una llamada”), de seguridad (caso VG 23 de septiembre Villanueva de la Cañada, El País 24/9: “Los agentes de la Guardia Civil, se trasladaron a la finca donde el matrimonio tiene un chalé”), su acción a nivel político está ausente. Y por presencia a nivel

político tomamos el contenido de “político” que tal concepto despliega –desde un punto de vista relacional- en el marco de la violencia de ETA, esto es, político en el sentido de su dialogo directo de la política (gobierno, Estado, partidos políticos) con los agresores.

Ahora bien, si por una parte es cierto que hemos visto que se da esta ausencia a nivel político del Estado en el escenario de la VG, no así su presencia como *poder político*. De hecho, esta presencia como agentes políticos o *representantes* de la ciudadanía se ofrece en casi todas las noticias analizadas sobre VG; en concreto, de dos maneras. En un primer lugar como fuerzas representantes de la ciudadanía (“del malestar y de rechazo sociales ante la violencia machista”). Un enfoque que aparece en prácticamente todos los casos, por ejemplo cuando se incluye la reacción del gobierno local o central ante el acto violento: “El alcalde de Pedrajas, Sergio Ledo, mostró "sorpresa e indignación" ante el crimen. Y condenó un acto de violencia que el municipio, ha "sufrido" por segunda vez en menos de un año” (caso 22 de septiembre Pedrajas de San Esteban, El País 23/9). En este ejemplo encontramos que la respuesta del Estado en materia de VG es de “condolencia, sorpresa e indignación”; si bien esta última palabra es menos usual en los textos analizados, el sentido de condolencia, este tipo de afectos en la dirección Estado-víctimas VG es el más presente en los textos analizados. Ejemplo al respecto (mismo caso en ABC 23/9): “El regidor popular ha convocado un pleno extraordinario de carácter urgente, que se celebrará hoy, con el fin de expresar la condolencia del consistorio por el fallecimiento de A.M.V”. Por el contrario, sobre la relación de afectos en la dirección Estado-víctimas de ETA, a menudo palabras como indignación o rabia tenían lugar en sus textos.

En cuanto a la segunda vía de acción por la que está presente el Estado en el marco de la VG, es como *juez*, a través de la Ley. Hace unas páginas, en el análisis de titulares referíamos que uno de los tipos de datos que presentan los textos sobre VG es si el agresor tenía o no orden de alejamiento. Pues bien, al interior de la noticia, junto a esta información, otro de los tipos de datos más comunes es si la víctima había o no denunciado.

Estas menciones al marco legal, tanto desde el lugar de la víctima como del agresor, sitúan al Estado como ente definitorio –siempre presente-, activando un desplazamiento semejante al referido cuando hablábamos del movimiento de la agencia del agresor hacia el concepto abstracto de Violencia de Género. Atendemos así cómo nuestro análisis de la imagen del Estado en el marco de la VG no nos lo presenta como el interlocutor directo con los agresores (¿tampoco con las víctimas?), sino como un agente presente-ausente que aparece una vez ha

sucedido el acto violento y que, por tanto, da la impresión de que, hasta que el *acto* no sucedió, no había Estado –y por lo tanto, no se esperaba que lo hubiera-.

Dos escenarios bastante diferentes; en uno, el dialogo ETA (agresor) – Estado, con las víctimas como “nuestros caídos por la causa”. En el otro, un dialogo víctima-agresor *de* la VG rodeados por un tercer agente que nombra lo que sucede y cuyos marcos desplazan las agencias tanto del agresor (los efectos del concepto Violencia de Género), como de la víctima (fruto del actuar violento de un agresor difuso y no héroes de *nuestra misma causa*). Estos escenarios contrapuestos evidencian unos marcos afectivos diferentes para un caso y otro de víctimas (recordamos que por marcos afectivos nos referimos tanto a los afectos que reiteran esos marcos como a los afectos que tales marcos despiertan; en realidad pretendemos superar esta distinción, acaso observarla³⁶). Las víctimas de ETA aparecerían como un *ellos* cercano a un *nosotros* con el que se identifica la voz del texto y el Estado –los caídos son héroes-. Mientras que las víctimas de la VG aparecerían como un *ellas* (y los agresores como un *ellos* difuso) del que conocemos información sobre su vínculo con su asesino, un vínculo que además parece afectivo y que se circunscribe al espacio de lo privado, del hogar³⁷.

5. Conclusiones

- Las gramáticas de ABC y El País a la hora de informar sobre violencia de ETA son más similares que las reiteradas a la hora de in-formar sobre VG. Así lo constatamos, por ejemplo, ante la ausencia en El País de cuatro casos de los 12 analizados de VG, frente a una sola falta en ABC. Otro de los principales resultados que avalan esta conclusión es el diferencial (no)enfoque como VG en distintos casos en un periódico y otro. Tal coincidencia en sus marcos de los actos violentos de ETA presenta como excepción esperable los partidismos de ambos diarios, dada su opuesta línea política y la importancia de todo tema concerniente a ETA para las agendas de los partidos y el escenario político españoles.

³⁶ En la observación de tal distinción entre el conformar y ser conformados es de suma importancia el carácter reiterativo de las gramáticas analizadas.

³⁷ Recordemos aquí la relación de alta coincidencia que señalamos al inicio de la relación entre los casos ausentes en nuestra muestra y los casos de víctimas de VG que habían sido incineradas y abandonadas en un descampado o lugar *público*.

- Tanto ABC como El País presentan una aparente hiper-representación de los casos de violencia de ETA, frente a una infra-representación de los actos violentos de VG (tanto en relación a las (des)apariciones como en la distribución del espacio, frecuencia del caso y frecuencia ponderada de sus referencias).
 - o En cuanto a la (des)aparición de los casos analizados de VG, constatamos la reiteración de un fenómeno que podemos llamar “presencias retrasadas”, estos son los casos donde los actos de VG aparecen con retraso en prensa. Una estrategia que entronca con otro rasgo de las gramáticas de ambos periódicos ante este tipo de violencia: las “noticias múltiples”; donde el periódico reúne varias víctimas que presenta como (posibles casos de) VG –informaciones éstas de un marcado cariz cuantitativo-.
 - o Encontramos relación reiterada entre las ausencias de caso y un modo específico de muerte de los casos ausentes: de las cinco faltas detectadas, tres corresponden con actos de VG donde hubo calcinamiento. Esta relación puede ser interesante para futuras fases de investigación, acerca de las estrategias de (des)aparición de los casos de VG según los actos violentos del asesinato.
- Tanto ABC como El País sitúan la violencia de ETA en un marco político. Por ejemplo, ambos diarios sitúan estas noticias en sección *España*. Tal marcado carácter político del marco que re-presenta la violencia de ETA se evidencia con fuerza en la amplia cobertura desplegada por ambos diarios en el caso de marzo, acto violento que coincidió con la campaña electoral del momento. Este rasgo también lo constatamos en los titulares sobre los casos de violencia de ETA donde se introduce la noticia según sus “consecuencias” políticas, así como por la relación directa de dialogo Estado-ETA.
- Al contrario que en el marco de la violencia de ETA, donde los agresores tiene un dialogo directo con el Estado, en las gramáticas de la VG el Estado se sitúa como ente definidor (desde la ley), o bien como representante de la ciudadanía que muestra sus condolencias por y/o el rechazo a tales actos de la VG.
- En el escenario de la VG, son las víctimas quienes se encuentran en dialogo directo con sus agresores (vinculo sobre el que se nos mantiene todo el tiempo informados en este tipo de violencia). De esta forma, queda la presencia del Estado como mirada

externa que categorizaría lo que *ahí* sucede como *Violencia de Género* y bajo la mirada de la legislación (como juez: si denunció o no la víctima al agresor, si el agresor tenía o no orden de alejamiento), pero sin llegar a relacionarse directamente ni con víctimas ni agresores ni como agente que pudiera haber estado presente *antes* del acto violento (no se espera que este, tal *ausencia* no se evoca), sino tan solo en el *después*. Quizá, nos atrevemos a decir, esa relación tiene que ver con el marcado carácter omnipresente del papel del Estado en este tipo de violencia.

- Así, la situación de las víctimas frente al Estado es bien distinta en un marco y otro. Por una parte, en el marco de la violencia de ETA, las víctimas parecen apartadas del dialogo con el agresor (que no pasivizadas, recordemos su carácter de *héroes*). Dicho de forma sencilla, las víctimas de ETA se sitúan como “daños colaterales” de la escena re-presentada. Concluimos así, a este respecto, dos escenarios bastante diferentes; en uno, el dialogo ETA (agresor) – Estado, con las víctimas como “nuestros caídos por la causa”. En el otro, un dialogo víctima-agresor *de* la VG rodeados por un tercer agente que nombra lo que sucede y cuyos marcos desplazan las agencias tanto del agresor (los efectos del concepto Violencia de Género), como de la víctima (fruto del actuar violento de un agresor difuso y no héroes de *nuestra misma causa*).
- Ambos periódicos reiteran en sus gramáticas una extra-pasivización de la agencia de las víctimas de VG. Así sucede en las formulas que hablan de este tipo de víctimas en pasiva: “*Muere una mujer de Aranda de Duero que fue quemada por su pareja*”.
- Las imágenes de las víctimas de VG y de ETA se reiteran en ambos diarios acompañadas de distintos tipos de informaciones según se trate de un tipo de violencia o de otro. Así, por ejemplo entre los rasgos encontrados, en el caso de la violencia de ETA, se presenta a menudo información sobre el nombre de la víctima, sus condiciones de vida y el amor de sus familiares así como sus vínculos con agentes de su cotidianeidad que no pertenecían al ámbito profesional. Por el contrario, en el caso de la VG la información aportada es, o de tipo nominal (nacionalidad, edad, sexo, lugar de la muerte, modo del asesinato) o bien refiere a la definición del caso según el Estado (la ley), o bien a la relación de víctima- agresor.
 - o Éste ultimo rasgo lo consideramos de importancia, al evidenciar, si extrapolamos este movimiento de marco a los casos de violencia de ETA,

cómo las informaciones de VG se centran en el acto violento y especialmente en la relación de la víctima con su asesino, movimiento que está ausente por completo en las noticias sobre violencia de ETA, donde a menudo las informaciones que se aportan sobre este tipo de víctimas tienden a reflejar la cotidianeidad de estas personas al margen de su profesión como guardias civiles o políticos. Este rasgo diferencial en los marcos de una violencia y de otra, común a ambos diarios, potencia conexiones afectivas empáticas hacia la víctima y sus familiares (que sí aparecen enmarcados y con voz), o bien del tipo indignación y demandas de justicia.

- No solo la agencia de las víctimas de VG resulta afectada de manera diferencial por el marco que las presenta, sino que también la agencia de los agresores es reiteradamente desplazada por las gramáticas de ambos medios. Varios resultados avalan esta conclusión. Entre ellos resaltamos la utilización del abstracto (víctimas) *de la Violencia de Género*, como un *concepto* que desbanca la agencia de los agresores para terminar rodeando con su efecto significador y generizante incluso a los agresores (de la *Violencia de Género*).
- Este tipo de estrategias redundan en una difusividad del contexto y escenarios donde se sitúa la VG. *Difusividad* que alcanza así a las agencias de víctimas y agresores y que parece beber en parte de la mirada de un Estado que define, desde la mirada de la ley, lo que *ahí* sucede. No encontramos el mismo movimiento en el caso de las gramáticas activas para la violencia de ETA.
- Sobre las imágenes de las víctimas que activan ambos marcos diferenciales de la violencia, encontramos también que las víctimas de ETA (des)aparecen insertas en un marco de cotidianeidad que desaparece en el caso de las víctimas de VG. Así sucede cuando familiares y conocidos de las víctimas de ETA toman la palabra y muestran su dolor e indignación, o incluso la propia voz del texto al utilizad metáforas y adjetivos que se posicionan de manera negativa/positiva ante los “pistoleros” de ETA y las víctimas de la banda armada.
 - o En este sentido, las víctimas de ETA se re-presentan como insertas en un eje espacio-temporal: lo que iba a hacer antes del atentado, como llegaron al lugar de su muerte y lo que hubieran hecho de no haber sido asesinados. Por el contrario, las víctimas de la VG son re-presentadas como “siempre presentes”

en el espacio-tiempo donde las matan, puesto que el marco de este tipo de violencia no incluye mayores escenarios. Creemos que esta estrategia redundante también en una mayor proximidad hacia las víctimas de ETA, frente a las víctimas de la VG, con una imagen de las mismas como “cercanas”, acaso *normales* –más cercanas a la autoimagen que un ciudadano de a pie pudiera querer *tener-*, cotidianas, buena gente; alejadas del escenario de la relación donde se da el asesinato, su vínculo para con sus profesiones y los agresores que las asesinan.

- Otra de las estrategias que encontramos presentes en las gramáticas que reiteran el marco de la violencia de ETA a la hora de presentarnos a las víctimas de este tipo de violencia es su carácter de *héroes*, frente a la extrapassivización de las víctimas de VG. Así observamos cuando se aporta información sobre sus actos de agencia en los momentos antes de morir, o su ausencia de miedo y su amor por la vida. Datos que no se incluyen en las imágenes de las víctimas de la VG y que, por tanto, redundan de nuevo en un retrato que potencia la activación de afectos más cercanos a la admiración y duelo que a la indiferencia y confusión, como es el caso de las víctimas de la VG donde su agencia, por el contrario, recordamos, se ve especialmente subrayada en su carácter pasivo y circunstancial como efecto del hacer de un segundo agente o circunstancia difusa: aquellos agresores a quienes, además, les une una relación de afectos.
- Respecto a las diferencias entre ABC y El País a la hora de informar sobre violencia de ETA, encontramos que ABC enfatiza más desde titulares el marco político que en el caso de El País. Este último periódico se centra en sus titulares sobre los casos de ETA en un enfoque de acto violento. Así también hemos observado que ABC personifica más que El País la presencia de el Estado en los casos de VG desde sus titulares; donde el rotativo incluye de entrada informaciones sobre el proceso legal del caso en cuestión.
- En conclusión, las víctimas de ETA aparecen, por tanto, como un *ellos* más cercano a un *nosotros* con el que se activan más fácilmente los sentimientos de empatía que en el caso de las víctimas de VG. Éstas, por el contrario, aparecen como un *ellas* (y los agresores como un *ellos* difuso) de quienes la mayor información que tenemos es que

son definidas como víctimas de la VG por el Estado y que mantienen una relación afectiva con su agresor. Rasgos que dificultan nuestra empatía e identificación para con este tipo de víctimas.

- Frente a esta diferencia de enfoque ante un tipo de violencia u otra, podemos decir que sus marcos nos *afectan* de manera diferencial y predisponen a un tipo u otro de emociones, significaciones y sentimientos (indignación, pena, empatía, tristeza y alegría) hacia la pérdida de unas vidas u otra. De esta forma, la reiteración de tales gramáticas, repercuten en la alimentación de los marcos que a su vez las generan, entrando en un bucle de difícil salida a menos que dispongamos de las herramientas críticas y comparativas necesarias como para tomar consciencia de este tipo de movimientos. Marcos afectivos que, nos atrevemos a decir, (des)activan nuestra respuesta ética de una manera u otra, haciendo que dependa también de nuestro encuadre de la violencia la capacidad de acción social ante la pérdida de vidas y otras.

6. Bibliografía de referencia

Abril, Gonzalo. (2007). *Análisis crítico de textos visuales*. Madrid: Síntesis.

Aladro Vico, E. (1996). La recepción de la noticia. En *Cuadernos de Información y Comunicación*. 2, 47-55.

Andréu Labela, J. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Granada. Fundación Centro Estudios Andaluces. [en línea]. [consulta: 22 de julio 2011]. <public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Barthes, R. (1970). *Elementos de semiología*. Madrid: Alberto Corazón Editor.

Barthes, R. (1980). *Mitologías*. Madrid: Siglo veintiuno editores.

Bauman, Z. (2009). *La modernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.

Bauman, Z. (2010). *Modernidad y holocausto*. Madrid: Sequitur.

Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Barcelona: Ed. Paidós.

Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra. Vidas lloradas*. Madrid: Paidós Contextos.

Casado Aparicio, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. En *Política y Sociedad*. 30, 73-91.

Casado Aparicio, E. (2007). La des/reconstrucción de la comunicación en las sociedades de la información. En *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Comunicaciones.

Callén, B, Doménech, Miquel y Tirado, F. (2008) Tecnoactivismo y políticas de la información: nuevos espacios para la producción de conocimiento tecnológico. En *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: Editorial La Catarata.

Castañares, W. (2006). *La televisión moralista: valores y sentimientos en el discurso televisivo*. Madrid: Fragua.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Anaya.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. Madrid: Alianza.

Damasio, A. (2011). *En busca de Spinoza*. Barcelona: Editorial Destino.

De Miguel Álvarez, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres. En *Revista Internacional de Sociología RIS*. 35, 127-150.

Ema López, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). En *Athenea Digital*. 6, 1-24.

Fausto Sterling, Anne. (2006). *Cuerpos sexuales*. Barcelona: Melusina.

Fernández Romero, D. (2008). Gramáticas de la publicidad sobre violencia: la ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena. En *Feminismo/s*. 11, 15-39.

Foucault, M. (1995). El sujeto y el poder. En *Discurso poder y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones al cielo por asalto.

García Dauder, S. y Romero Bachiller, C. (2002). Rompiendo los viejos dualismos: de las (im)posibilidades de la articulación. En *Athenea Digital*. 2, 42-61.

García Selgas, F. J. y Casado Aparicio, Elena. (2010). *Violencia en la pareja: género y*

vínculo. Madrid: Talasa.

García Selgas, F. J. (2008). Epistemología cyborg: de la representación a la articulación. En *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid: La catarata.

Goffman, E. (1984). *Frame analysis. An essay of the organization of experience*. Nueva York: Harper and Row.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D. (2004). *Testigo-Modesto@.Segundo-Milenio. HombreHembra _Conoce_ Oncoraton*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ed. Morata.

Iranzo Amatriaín, J. (1999). Emociones globales: la reconstrucción social de una teoría de las pasiones. En *Política y Sociedad*. 30, 11-22. [en línea]. [consultado el 20 de julio de 2011]

<<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130011A>>

Lamo de Espinosa, E. (2002). Un esquema de teoría social. En *¿Mas allá de la modernidad? Las dimensiones de la información la comunicación y sus nuevas tecnologías*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (pp.3-44).

Latour, B. (1998). De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía. En *Sociología simétrica*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Lakoff, G. (2010). *No pienses en un elefante*. Madrid: Foro Complutense.

Martín Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. (pp. 157-201). Barcelona: Editorial UOC.

Marx Ferre, M. (2009). Inequality, intersectionality and the politics of discourse Framing feminist alliances. En *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making*. Routledge.

Peñarín, C. (2002). ¿Que puede mostrar el análisis de textos? Discursos e imágenes sobre la inmigración en El País. En *Cuadernos de información y documentación*. 7.

Rodríguez Ibáñez, J. E. (2002). Cultura y política en la era de la realidad virtual. En *Más allá de la Modernidad*. Madrid: Cuadernos CIS.

Simmel, G. (2005). La metrópolis y la vida mental. En *Bifurcaciones*. 4.

Weiss, F. (1999). *Body images. Embodiment and intercorporality*. London: Ed. Routledge.

Wolton, D. (1999). *Internet, ¿Y después qué?*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Wieviorka, M. (1992). Terrorismo y violencia política. *Revista Internacional de Sociología*,